



SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

ACTA 83

31 de mayo de 2007

SESIÓN EXTRAORDINARIA

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil siete, siendo las veinte horas y nueve minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Yarwynn Silveira
Presidente

Fredy Fabre
Segundo Vicepresidente

Ediles Titulares: Pedro Bidegain, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pintaluba (parte), Hugo Poggio, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández, Horacio González, Antonio Castro, Elia Bentancur, Daniel Campanella y Oscar López.

Ediles Suplentes: Jaime Cendoya (parte) y Serrana Benedet.

Faltan, los señores ediles: con aviso, Silvia Cabrera; sin aviso, Matías Santos, Gonzalo Geribón y Norma Stéfano.

Falta, con licencia, el señor edil Erwin Klaassen.

Actúan en Secretaría: las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:09)

Por Secretaría se da lectura al único punto del orden del día.

(Se lee:)

“Convenio firmado entre el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Defensa en el cual se ceden, aproximadamente, 300 hectáreas de la Colonia Dr. Bernardo Etchepare.”

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

A modo de introducción al tema, quiero decir que hoy la prensa me preguntaba si la iniciativa había sido mía y yo les aclaré que había sido del Partido Nacional; yo soy firmante de la moción y de la convocatoria para esta sesión, que también firmaron varios compañeros ediles.

También quiero destacar algunas otras cosas, señor Presidente. Hoy recordaba que el año

pasado, creo que fue, nosotros hicimos un informe en la Comisión de Desarrollo sobre el tema de los campos del Estado, tema que había planteado otro señor edil en el período anterior y estaba vigente.

En ese momento pudimos recabar información sobre los predios que tenía el Estado en el departamento de San José, de donde se desprendía que no había ninguna fracción importante, eran todas de cuatro o cinco hectáreas, quizás alguna un poco más grande, por lo cual la Comisión entendió que no había ningún predio que pudiera ser destinado a los colonos.

Bueno, se hizo el informe, dando conocimiento a la Junta Departamental y ahora, con sorpresa, vemos que sí, que hay trescientas hectáreas del Estado que podrían estar disponibles, que podrían ser ideales para usufructo de los colonos.

Yo, hoy, en una entrevista que me hizo un medio de prensa destacaba que quizás la mayoría de los colonos tengan un promedio de treinta hectáreas, por lo cual, con esto estaríamos dando solución, si se formara una colonia, a casi diez familias.

Sabemos que hoy en día la formación de una colonia tiene un costo muy importante porque hay que darle todos los servicios, pero creo que este predio está en un lugar ideal para hacer un campo de recría, máxime estando muy cerca de una colonia, “El camino de los viejos”, como le decimos nosotros, al norte de Villa Rodríguez. Sería ideal darle este campo a este grupo en comodato o mediante la firma de algún convenio.

Yo voy a ir dejando por acá. El compañero edil Bonnahón me ha solicitado una interrupción y se la concedo con mucho gusto, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: nosotros, en principio, sólo vamos a plantear cuál fue la inquietud que nos motivó a realizar esta sesión extraordinaria.

La Junta Departamental de San José, desde hace muchos años, desde el primer gobierno después de recuperada la democracia, tuvo un fuerte protagonismo en lo que tiene que ver con el Instituto de Colonización. En aquel período el director del Instituto fue el doctor Joaquín Rossi, que además fue el ideólogo de los campos de recría; tenemos que ser justos y hay que decir la verdad: él fue quien armó los proyectos del tema de los campos de recría.

Producto de eso, uno de los primeros campos de recría, o el primero que se arma para la lechería desde el punto de vista de Colonización, se hace en un campo que, si bien la gran parte está en Flores, se le dice “Campo de recría San José”. Es un predio que compró el Gobierno del doctor Lacalle y se lo entregó a Colonización específicamente para el campo de recría de la Asociación de Productores de Leche de San José y de la Asociación de Productores de Leche de Villa Rodríguez, en un hecho casi inédito.

En ese mismo período, también fue Director de Colonización el técnico en lechería Enrique Vives -hombre de mi pueblo, de Puntas de Valdez- y también fue director en el período siguiente, del 90 al 95, cuando también lo fue un compañero edil que renunció a su banca para ingresar a Colonización, Héctor Debeces.

En el año 95 fuimos nosotros, designados, por nuestro Partido para integrar el Directorio de Colonización, y desde el año 2000 al 2005 fue el



actual senador Carlos Daniel Camy.

Con esto estoy diciendo que siempre los distintos gobiernos y partidos le dieron a San José mucha importancia al designar para su integración a hombres públicos, políticos, del departamento de San José. ¿Por qué? Porque San José es uno de los departamentos que tiene más cantidad de colonos, si bien no tiene tanta superficie colonizada como Paysandú, por ejemplo, que es el que tiene más cantidad; pero, de acuerdo a la extensión de tierra, la Regional de San José es una de las que tiene mayor cantidad de colonos, conjuntamente con Canelones y Paysandú.

Colonización hizo un trabajo, allá por el año 90, que le llevó mucho tiempo, un estudio de todas las tierras que en aquel momento eran del Estado en forma genérica y, particularmente, de cada uno de los Entes y de cada una de las empresas públicas.

Yo le entregué ese estudio, en el año 95, a la Comisión de Cooperativismo y Microempresas, de aquel momento -está acá, en la Junta Departamental-, y en San José figuraban un sinnúmero importante de tierras, entre ellas los predios del Ministerio del Interior, del Penal de Libertad, el predio de la Colonia Etchepare, y algunos otros de menor cuantía. Hay un ejemplo con la Colonia Galland, que se llama así porque por finales de la década del 60, principios de la década del 70, un Presidente de Colonización que así se llamaba falleció en un accidente de tránsito, justamente, recorriendo el país y logró que el Ministerio de Salud Pública pasara las tierras que actualmente son de la Colonia Galland al Instituto Nacional de Colonización.

Mi abuelo, José Pollero, conjuntamente con otros colonos de la Colonia Alonso Montaña lograron -también en esa época, en la década del 60- que las estancias conocidas como Estancias Salvo y Pamparato -lo que hoy es la Colonia Mac Meekan- fueran expropiadas por Colonización y que cambiaran esos predios por unos de Tacuarembó y de otros lugares que no recuerdo, para que hoy fueran lo que es la Colonia Mac Meekan, para instalar ahí otra colonia de Colonización. Estoy historiando esto para que se vea la importancia que siempre ha tenido Colonización para San José.

Demás está decir que no compartimos la medida administrativa del Ministerio de Salud Pública, haciendo un convenio con las Fuerzas Armadas.

mm

Creemos que no es una medida acertada. Creemos que no es una medida feliz. Creemos que el propio Directorio de Colonización no tuvo protagonismo en cuanto a la defensa de los proyectos que habían sido presentados específicamente para estos predios y reclamar aún más, como lo hizo históricamente, tierras de distintas entidades públicas para que pasaran a su administración, no para que fueran de su propiedad, sino para administrarla. Yo he ejemplificado esto varias veces. En nuestra administración conseguimos que un predio de UTE, en Durazno, fuese administrado por Colonización y es campo de cría de los productores lecheros de Canelones y de Flores, que hicieron una cooperativa de explotación. Hay varios ejemplos más al respecto.

Señor Presidente, son varios los organismos del Estado que tienen mucha tierra, entre ellos el Ministerio de Salud Pública, que tiene alrededor de doce mil hectáreas de campo. El Ministerio de Educación y Cultura, por herencias yacentes y

demás, y porque testan a favor de él, también tiene mucho campo. Incluso, hay muchos campos sin propietario. Recuerdo que, en su momento, le fuimos a ofrecer al Ministerio de Educación y Cultura realizar un convenio para hacer un estudio de todos los predios que tenía en esas condiciones. Este Ministerio tiene, también, doce o trece mil hectáreas de campo.

El Banco de Seguros del Estado, en aquella época, tenía veintidós mil hectáreas de campo; el Ministerio de Defensa casi quince mil. UTE tiene muchos predios, pero la mayoría están forestados o son inundables, porque la mayoría que expropió está en el entorno de las represas, llámese Salto Grande, Rincón del Bonete, Baigorria o Palmar. En el caso de esos predios UTE, siempre hizo convenios y se los ofreció a Colonización para que pasaran a ser campos de cría.

La Junta Departamental de San José siempre fue protagonista de estas solicitudes de Colonización. Acá se hicieron varias sesiones reclamando, o bien recursos para ese organismo, o bien tierras del Estado. Siempre hubo manifestaciones políticas del Gobierno de San José, concretamente de la Junta Departamental, haciendo comisiones de trabajo, planteando los temas, reclamando. Ése era un poco el motivo por el cual nosotros queríamos traer este tema acá, a Sala, más allá de las consideraciones políticas, que si es necesario las podemos hacer, pero creo que en este caso debemos ser constructivos y movilizar al departamento para tratar de lograr que se revea esta medida del Ministerio de Salud Pública de hacer un convenio con las Fuerzas Armadas.

Creemos que debemos formar un grupo de trabajo al más alto nivel en el departamento, involucrando al Ejecutivo, a la Junta Departamental, a los diputados por el departamento, a las gremiales rurales, llámese Asociación Rural, Asociación de Productores Lecheros, a los grupos de aspirantes a colonos.

Estamos proponiendo crear ese grupo de trabajo para que se movilice el departamento detrás de trescientas hectáreas de campo, que deberían ir a parar a las manos de Colonización para que éste, técnicamente, se las dé a aquellos que crea conveniente, que puedan explotarlas bien, en convenio con el Ministerio de Salud Pública, permitiéndole así obtener una renta por ese predio; incluso haciendo participar a los internados de la Colonia Etchepare como mano de obra a modo de terapia.

Nosotros nos vamos a quedar por acá, señor Presidente. Hacemos este planteo y lanzamos este tema al aire para que se discuta y para que, por sobre todas las cosas, en esa intención que tenemos de que esta sesión sea constructiva, se presente una moción invitando a participar al Intendente, al Presidente de la Junta Departamental o a la Comisión de Desarrollo - o alguna otra que entienda el Cuerpo entienda que debe participar-, a los dos diputados, al Presidente de la Asociación Rural, o a la gremial de la Asociación Rural, o a las gremiales lecheras, a los aspirantes a colonos, a la Asociación de Colonos y, por qué no, a algunos de aquellos que fueron directores de Colonización, como Joaquín Rossi, Enrique Vives o el propio Héctor Debeces. No hablo de Camy ni de quien habla porque tenemos cargos políticos de representación y vamos a estar representados por nuestras instituciones.

Creo que sería bueno invitarlos a participar en la



defensa de un organismo que necesita ser ayudado –esto está fuera de discusión- y que a través de él estas tierras pasen a ser explotadas por grupos de productores en forma cooperativa o en forma individual. Ese predio está a cincuenta o sesenta kilómetros de Montevideo.

Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

SEÑOR HEBER BERTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HEBER BERTO.- Gracias, señor Presidente.

Solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil mocionante, ya que el señor edil Bonnahón estaba haciendo uso de una interrupción que él le concediera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarse.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Continúa en uso de la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Comparto totalmente lo expresado por el compañero edil Bonnahón. Considero que todos juntos estamos a tiempo de realizar gestiones revertir esta situación.

Muchas gracias.

SEÑOR LUIS ODRIUZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR LUIS ODRIUZOLA.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente es para referirme a la situación que muy bien describió el señor edil Bonnahón, quien últimamente me precede en el uso de la palabra y expone sin dejar mucho margen de agregar alguna cosa, puesto que es muy claro.

Entendemos que ha sido un reclamo constante de Colonización a los distintos organismos, como en este caso al Ministerio de Salud Pública, el de obtener tierras que básicamente están improductivas, que son muy valiosas, por cierto, por su ubicación estratégica – como se hacía referencia- en una zona altamente productiva y con accesos a los mercados de venta de los distintos productos agropecuarios.

Nosotros no estamos de acuerdo con que ese predio vaya al Ministerio de Defensa, que tal vez le puede dar un buen destino, pero sabemos que ya tiene muchos padrones rurales distribuidos a lo largo y ancho de todo el territorio. Creemos que ese padrón no le agrega nada a un Ministerio tan grande como el de Defensa y que sí le agregaría mucho al Instituto Nacional de Colonización, que tal vez le pueda resolver los problemas a algunos de los aspirantes a colonos.

Nosotros vamos a acompañar la moción que presente el Partido Nacional. Esperamos que el sector del Frente Amplio se sume a nuestro reclamo. Entendemos que ellos, en otras oportunidades, han reclamado esto mismo que hoy reclamamos nosotros.

Sabemos que hay otra cantidad de padrones, de inmuebles rurales, que en las distintas campañas electorales se han reclamado. Crecimos escuchando que los distintos campos improductivos que tienen los organismos del Estado deberían integrar el patrimonio del Instituto Nacional de Colonización, que es el que está capacitado para administrarlos y que tiene la lista de aspirantes a colonos que cumplen con los requisitos establecidos para poder acceder a la tierra. Y los cumplen porque, entre otras cosas, expresan su voluntad de ser en su vida trabajadores de campo. El Gobierno apuesta al afincamiento de la gente en el campo, por lo cual, ésta sería una oportunidad en la que nos tendría que acompañar, y mucho más allá que por el trabajo de campo, por el tenor social que conlleva y la preservación de un estilo de vida que no debe perderse.

am
Y al Ministro de Ganadería, en variadas oportunidades, lo hemos escuchado decir: "*Es más fácil hacer un médico que un paisano*". Y, acá, hay gente que está esperando para obtener un pedazo de tierra y poder trabajar en el campo.

Por ahora, es todo lo que tengo para decir.
Gracias.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

17 en 18. Afirmativa. MAYORÍA.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 20.30)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 20.50)

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Solicito un cuarto intermedio para darle tiempo a la bancada que está reunida.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.



(Así se hace siendo la hora 20.50)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.15)

Por Secretaría se dará lectura a las mociones que han llegado a la Mesa de acuerdo con el orden de llegada.

(Se leen)

"1a) MOCIÓN:

Para que se conforme una Comisión integrada por el Intendente, la Junta Departamental, los Representantes por el departamento, Gremiales Rurales y Asociación de Colonos y otros como los ex Directores de Colonización del departamento para que realicen gestiones al más alto nivel con el fin de lograr que las tierras de la Colonia Etchepare del Ministerio de Salud Pública pasen a ser administradas por el Instituto Nacional de Colonización.

Alexis Bonnahón, Ricardo Lecouna, Jesús Pérez, Luis Odriozola, Julio Giménez, Andrés Pintaluba, Dardo Casas. Ediles".

"2a) MOCIÓN:

1°) La Junta Departamental de San José solicita al Ministerio de Salud Pública vea la posibilidad de analizar la decisión tomada con respecto a las tierras de la Colonia Etchepare y pasar las mismas bajo la Administración del Instituto Nacional de Colonización.

2°) Expresar su respaldo a las Gremiales, Agrupaciones de Colonos y Productores Rurales que entiendan necesario realizar gestiones pertinentes para estudiar la decisión tomada.

3°) Que lo expresado en Sala pase al Ministerio de Salud Pública y al Instituto Nacional de Colonización.

Bancada del Frente Amplio."

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¿Me permite?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Solicito que se lea nuevamente la segunda moción presentada.

(Se lee nuevamente)

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicito que los señores ediles hagan las correcciones desde su banca.

SEÑOR JORGE MILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jorge Mila.

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias, señor Presidente.

Quiero sugerir un agregado a la moción y es que se realice un seguimiento a través de la Comisión de Desarrollo.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Así que, se agregaría un cuarto punto que diría así: "Que pase a la Comisión de Desarrollo para su

seguimiento".

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Quiero expresar que me acerqué a la Mesa para realizar esa corrección y estuvo desacertado, porque se pidió que las correcciones de hicieran desde la banca, pero y iba a hacer esa puntualización.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- El primer punto de la moción, de acuerdo con el solicitado por la señora edila quedaría así: "1°) La Junta Departamental solicita al Ministerio de Salud Pública vea la posibilidad de analizar la posición tomada con respecto a las tierras de la Colonia Etchepare, pasando las mismas bajo la administración del Instituto Nacional de Colonización. 2°) Expresar su respaldo a las Gremiales, Agrupaciones de Colonos y Productores Rurales que entiendan necesario realizar gestiones pertinentes para estudiar la decisión tomada."

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: quisiera que se me aclarara lo que se pide en la segunda moción. Sería bueno que uno de los ediles mocionantes, de repente, nos diera las explicaciones de por qué cree conveniente sugerir que el Ministerio revea esto. Es decir, esto lo entendería si se tratara de los ediles de la oposición.

La verdad que creí que en estos días, que se ha cuestionado tanto esto, ellos me iban a dar una posición clara de por qué podemos sustituir la moción que nosotros tenemos por la de ellos; ya que son la oposición y nosotros no tenemos los caminos que ellos tienen para llegar a los que toman las decisiones.

Considero que en la primera moción, propuesta por el Partido Nacional entero, el Cuerpo, la Intendencia y los propios colonos estarían representados y todo el mundo podría trabajar en el tema y todos los ediles podríamos seguir de cerca el tema.

Además, para participar de las discusiones que se deben generar para defender la posición del Partido Nacional- y me incluyo- no se le pueden hacer sugerencias a las autoridades para ver si pueden cambiar la posición.

Por otra parte, en la primera moción está todo lo que ellos sugieren y mucho más al contar con la participación directa de los colonos.

cb

Si no me lo explican, me parece que las sugerencias planteadas en la segunda moción son muy débiles. Por eso, agradecería la explicación de alguno de los ediles mocionantes; capaz que no tendríamos problema en apoyarla porque casi dice lo mismo que la nuestra, aunque la nuestra dice más aún.

Gracias.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: he escuchado atentamente la lectura de las dos mociones y desde mi punto de vista entiendo que no son excluyentes, salvo que la Mesa, y los



compañeros ediles, entiendan lo contrario. Creo que no son excluyentes y que se pueden votar las dos.

Quisiera, señor Presidente, la aclaración, si son o no excluyentes.

Gracias.

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: también por la línea de lo que planteaba el edil Poggio, quiero decir que conociendo la burocracia que reina en todos los organismos nacionales -que no es de ahora indudablemente, es nuestra forma de funcionar como país- creo que es un poco ingenuo pensar que por un consejo que se le dé a la Ministra para que revea lo que se va a realizar con el campo de la Colonia, se vaya a cambiar la opinión.

Entonces, ya que el Ministerio de Salud Pública está dispuesto a que esa fracción de campo pase a otro organismo o a Colonización, pensamos que la moción que presenta el Partido Nacional es más fuerte y va a hacer más presión, como para que esas tierras ocupen el lugar que les corresponde.

Yo leía en la prensa, ayer -varios lo habrán visto también-, que se les entregaba a catorce productores campos de Colonización en Durazno y uno de los productores frente a una pregunta de los periodistas referida a qué sentía al recibir ese campo, decía: "por fin se nos dio; tenemos en nuestras manos el campo, este Gobierno cumplió con lo que los demás no cumplieron". Y a mí me dio la sensación de que se estaba haciendo política electoral al entregar esos campos.

El Gobierno, muchas veces, tiene el afán de hacer política con los bienes que le corresponden a todos los uruguayos, porque parecía que esa persona estaba adoctrinada para decir lo que dijo. Pero acá tenemos ex directores de Colonización que también entregaron campos; el Partido Nacional ha sido un defensor, como ninguno, de los productores rurales. Nadie más que el Partido Nacional para saber lo que significa el campo para el Uruguay, y nadie ha defendido mejor a los productores cuando le tocó gobernar.

Entonces, con esa misma fuerza que se hizo política al entregar campos en Durazno, se debería hoy, desde la Junta Departamental de San José, por intermedio de los ediles oficialistas a nivel nacional, exigirle a la Ministra de Salud Pública -ya no tanto que revea la posición- que use el sentido común y en vez de darle ese campo al Ejército -tantas veces criticado por la izquierda uruguaya, como que era obsoleto y que, poco menos tenía que desaparecer como institución- que pase a Colonización. Incluso, en última instancia, sería mejor que quedara en el Ministerio de Salud Pública aunque sea para que los propios internados de la Colonia puedan hacer quinta, pero que no se pase al Ejército, porque esa actitud, inclusive, es totalmente opuesta a lo que el Frente Amplio pensó toda la vida.

Muchas gracias.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una aclaración, tiene la palabra el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Gracias, señor Presidente.

Ya se ha dicho bastante, pero pensamos que la

moción presentada por el Partido Nacional es más fuerte, va a más, y tiene un plus de lo que justamente solicita el Frente Amplio en la moción. Por eso, personalmente -y creo que el resto de la Bancada también- voy a invitar a los ediles del Frente Amplio a que se sumen a nuestra moción.

Al formarse una comisión que se meta de lleno en el tema se va a concluir en algo que va a tener más llegada que una expresión de deseo. Todos debemos meternos en el tema y así el Cuerpo va a tener otro poder de presión hacia las autoridades, como también creo que tendría otra llegada a la prensa; porque no olvidemos que estaríamos involucrando también al Ejecutivo y a muchos que en la moción se mencionan.

También, tenemos que tener en cuenta los argumentos que dio el señor edil Casas; todos sabemos que acá se apuesta al Uruguay productivo y esa sería una forma de que se vea plasmado; diríamos, bueno, acá con esto, lo estarían cumpliendo, al darle las tierras a gente que se quiera afincar en ellas.

Yo no creo que el Ministerio de Defensa vaya a hacer mucha cosa productiva; el Ejército tiene muchos campos y los tiene para el Servicio de Remonta, con alguna caballada, como recién lo expresaba el señor edil Poggio, pero no mucho más. En cambio, de esta manera estaríamos dándole posibilidades, de repente, a diez, veinte o treinta colonos, para que se afinquen en esa zona y así cumpliríamos con el objetivo del Instituto Nacional de Colonización.

Reitero, entonces, la invitación...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: usted está en uso de una aclaración porque ya hizo uso de la palabra.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Bueno, era eso. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros, más que nada, vamos a realizar una intervención pensando que, de pronto, podemos aclarar en algo esta situación, por qué hablamos de las gremiales que quieren involucrarse.

Tenemos acá una serie de fechas y actividades que realizamos con respecto a este tema; de pronto resulta medio largo y pedimos disculpas. Pero, queremos demostrar que conocemos el tema, que conocemos bastante las tierras a que estamos haciendo referencia, sus características y el entorno. Y, en segundo lugar, porque por lo menos una gremial de la zona desestimó el uso de esas tierras por considerarlas inadecuadas. Ésta es una precisión que la vamos a desarrollar.

Por el año 2002, impulsamos una iniciativa, a pedido del Congreso de Ediles, para que las tierras pasaran a ser administradas por el Instituto de Colonización.

Por el 30 de setiembre del año 2003 se reúne, por primera vez, en una de las salas del Palacio Legislativo, la Mesa de Colonización; colonos, legisladores, aspirantes a colonos, directivos del Instituto y de la Universidad. Se tira el tema de Colonización en todos los aspectos y se comienza a estudiar, poniendo como meta el 6 de noviembre para terminar con las conclusiones.



Nosotros concurrimos en representación de la Comisión Ganadería, Agricultura y Pesca del Congreso de Ediles y planteamos una resolución referida a que todas las tierras de los Entes y de los Ministerios pasaran a ser administradas por el Instituto Nacional de Colonización.

mm

Yo también recuerdo que acá, en una oportunidad, armamos, en conjunto con el Partido Nacional, una resolución pidiendo que se reviera la situación de Colonización, porque el Presidente Batlle había planteado que había que liquidar al Instituto Nacional de Colonización. Y el pedido estaba implícito, lo dijo recién el ex Director Bonnahón, en cuanto a que estas tierras pasaran a ser administradas por el Instituto.

Posteriormente, concurrimos a alguna de las reuniones y el 6 de noviembre, como estaba previsto, se difundió todo el material con las conclusiones. El 8 de mayo de 2004, concurrimos con la compañera Norma Stéfano y autoridades del Museo Departamental a la Colonia Etchepare. El motivo de la visita era solicitar que los cuadros del famoso paciente, y artista también, "Cabrerita" pasaran al Museo Departamental; cosa que a la larga después se logró. Ahí tomamos contacto con el tema de las tierras. Nos muestran una foto aérea que está en la sala principal de la Colonia, donde también hay una maqueta del predio; creo que son más de trescientas hectáreas la superficie disponible. Nosotros recorrimos en una visita bastante rápida.

La directora y la subdirectora nos hablaron de su interés en que se utilizaran esas tierras y de que el Ministerio estaba decidido a que se hiciera cualquier negocio. Pero ya ahí nos manifestaron que algunos vecinos, que aparentemente estaban interesados en las mismas, ya no lo estaban y nos hablaron mucho de la inseguridad de la zona.

El 24 de mayo de 2004, realizamos la primera reunión más formal para tratar el tema de tierras, oportunidad en la que nos solicitaron algunas cosas de la Intendencia. Ese día nos acompañó el administrador y nos pidió ver si la Intendencia podía arreglar los caminos y cortar el pasto. Todas las veces que hemos ido por allí se nos ha reiterado la misma solicitud. También nos pidieron que OSE hiciera el saneamiento. Nosotros planteamos las solicitudes en la Media Hora Previa – que no la voy a leer ahora para no alargar la sesión- y OSE nos contestó, pero la Intendencia no, y eso que reiteramos varias veces el pedido.

Ellos piden que se arreglen los caminos y se corte el pasto porque es muy grande el recorrido que hay que hacer con la comida y todo lo demás.

El 31 de mayo de 2004 concurrimos, junto con la compañera edila Norma Stéfano, a una entrevista en Emisora Principal, para tratar el tema de las tierras de la Colonia Etchepare. Ella tenía un proyecto de huertas con los vecinos del lugar y la población de la zona y yo pensaba para esas tierras en un campo de recría. El 2 de junio, en la madrugada, nos entrevistaron de la radio CW 41 por esas propuestas. En la tarde fuimos a Emisora Principal y también hicimos manifestaciones en el diario San José Hoy.

Estos datos tienen su explicación, en ese momento nos llamó la atención que no saliera apoyarnos ningún ex director ni gente que conocía el tema. Y eso que tuvo mucha notoriedad, ese día tuvimos tres entrevistas.

El jueves 3 de junio pedimos, formalmente,

audiencia a la Sociedad de Productores de Villa Rodríguez y nos citaron para el día 10 de junio. El día 5 de junio realizamos una reunión con técnicos, en la casa del veterinario Fernando Montini, de la zona de Pueblo Nuevo y nos acompañó la ingeniera Nancy Montesdeoca. Tratamos de armar un plan para fomentar el tema de la huerta. En ese momento, nosotros consideramos que se podía realizar algo combinado, que los productores con más herramientas y demás araran y prepararan alguna superficie para que otras personas hicieran algunas huertas. En ese momento se hablaba mucho de las huertas y se insistía; era otro momento, estábamos en plena crisis.

El 10 de julio, nos recibe la Directiva de la Sociedad de Productores, en Villa Rodríguez. Ellos se caracterizan por ser gente muy práctica y ejecutiva. Nos descartaron alguna de las ideas, pero les gustó el planteo e igualmente quedaron agradecidos. Nos dijeron que para campo de recría no servían las tierras, que se podrían emplear para el cultivo de granos húmedos.

El 28 de junio, a las 9 de la mañana, la edila Norma Stéfano y yo estábamos con la Dirección de la Colonia y recorrimos con la Sociedad de Productores casi en pleno. Recorrimos el campo con el administrador y una vez más nos hizo el mismo pedido de la otra vez para la Intendencia.

Se descarta de plano la posibilidad del campo de recría y nos plantean que van a mandar un tractor con un GPS para medir y ver qué campo puede ser usable. Hablaron de granos húmedos, concretamente del sorgo. El trigo lo descartaron porque es muy inflamable; a medida que íbamos recorriendo vimos que en varios lugares había habido incendios hacía pocos días. El maíz por consiguiente tampoco. Quedaría para plantar el sorgo.

Se vio la falta de alambrado, el estado de abandono en el que estaban esas tierras. Al otro día ellos enviaron un tractor con el aparato y llegan a la conclusión de que hay sesenta hectáreas que son aprovechables. Se vio que ya no servía tanto, porque se hacían mayores los gastos iniciales, dado que habría que rodear las trescientas o trescientas y pico de hectáreas, limpiar, y todo para usar solamente sesenta hectáreas aproximadamente.

Reitero, hay que destacar que en la recorrida vimos los daños provocados por los últimos incendios.

Al final de ese año, en ocasión de que la Sociedad de Productores presentara su memoria anual ni se mencionó el tema, ya se había desestimado porque no resultaba viable.

Finalmente, el 5 de julio de 2005, en una Media Hora Previa, nosotros enviamos todos estos antecedentes al Ministerio y al Instituto de Colonización porque, a esa altura, ya la Ministra de Salud Pública había dicho que esas tierras se las estaría pasando al Ministerio de Defensa. Le pasamos los antecedentes por si querían reiniciar las actuaciones, las conversaciones con la gremial, por ejemplo, Y ahora, luego de que el tema apareciera en la prensa, preguntamos una vez más si esa Asociación había hecho algún trámite y nos dijeron que se habían desentendido totalmente del tema. O sea, a la gremial que yo conozco, que es la que está más cerca, que incluso administra un campo de cincuenta o sesenta hectáreas que está pegado a la planta de CONAPROLE y con mucho éxito, el predio de la Colonia no le servía, en principio para campo de recría, pero tampoco para



la cosecha de grano húmedo.

Eso se le informó, inclusive, al diputado Casas, cuando preguntó al Presidente de la referida gremial, quien le dijo: "eso dejalo quieto que no sirve para nada".

De cualquier manera, pienso que sería conveniente que esas tierras pasaran al Instituto Nacional de Colonización y estoy de acuerdo con que así se plantee. Coherentes con todas las actividades que hemos hecho, tanto en el Congreso Nacional de Ediles y todas las del año pasado consideramos que esos campos tendrían que pasar al Instituto Nacional de Colonización.

am.

Tenemos la certeza de que a una gremial no le interesa, porque se hizo la gestión.

Entonces, me parece que esto aclara un poco más por qué nosotros decimos que la Gremial debe considerar iniciar esas actividades.

La cifra deslumbra, la primera vez que oí eso pensé enseguida en un campo de recría. Además, habíamos pedido a los Entes y a la Intendencia que nos enviaran la lista de los campos que estaban disponibles y ninguno pasaba de 7 u 8 hectáreas. Cuando dijeron que eran 300 hectáreas, pensamos que esto servía como para diez familias, como dice el compañero; pero hay que ver la tierra, cómo está dispuesta; además en esas 300 hectáreas están incluidos los pabellones...

Le concedo una interrupción al señor edil Cortés.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Señor Presidente: solicito que se le extienda el tiempo al compañero edil que está haciendo uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa en uso de la palabra el señor edil Horacio González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Decíamos que hay que ver todo eso, esa foto aérea, hay que ir, recorrer, ponerse las botas, como hicimos nosotros con la Gremial de Productores y recorrer y ver cuál es la disposición del campo.

Pero, ¡jojo al goll!, todo esto no implica que esa decisión haya sido lo más sabio en ese aspecto; razones tendrá la señora Ministra para habérselo pasado al Servicio de Remonta, por más de que esa solución sea transitoria.

También, hay que ver que, en este momento, está actuando una Comisión de Obras, y no se puede desconfiar de que ésta sea afín al Gobierno, porque hay de todo. Está presidida por el doctor Alfredo Grille y en la Secretaría está el General (R) Francisco Wins y el General (R) doctor Do Campo, como Administrador de la Colonia, el doctor Felipe Costa Pino y también está el doctor Nilo Pérez, de conocida trayectoria política, y la contadora Elvira Domínguez. Esta es la gente que trató los temas que atañen a la Colonia y es una comisión honorífica que trabajó en forma honoraria, que creó el Gobierno para las obras de la Colonia.

Entiendo que las obras y los fondos que puedan sacarse de los montes o de las tierras serán para

colaborar con la comida de los pacientes y eso es algo que ha estado en juego en todo esto. Pero, insisto, no sé si esta decisión ha sido la más acertada.

También, cuando fuimos a la Colonia lo hicimos con la idea de que esta tarea les pueda servir como terapia. Pero la primera cosa que nos dijo la directora y la subdirectora, que son psiquiatras, es que los pacientes no pueden trabajar. Les sirve sí el hecho de que esté limpio, de que se corte el pasto, de que haya un ambiente limpio; incluso, hasta para que no se pierdan, porque en primavera cuando vamos da miedo, es una selva entre un pabellón y otro. Por tanto, es importante que haya un ambiente agradable. Pero pensar que vayan a trabajar no es viable desde el punto de vista médico.

La compañera edila Norma Stéfano tenía el plan de hacer una huerta y pensábamos que se podía hacer en el caso de que se consiguiera gente de Ituzaingó y de Pueblo Nuevo. Así que, junto con los técnicos, visitamos a esta gente para invitarlos a realizar esta tarea. O sea, el proyecto era formidable, la Gremial de Productores con su equipo, con tractores grandes y con herramientas podría destinar 4 ó 5 hectáreas de esas que estaban metidas dentro de los montes para la huerta y a su vez utilizar la tierra más grande como para grano húmedo. Pero los hechos ya los describimos en el sentido de que llegaron a la conclusión de que no les servía; desestimaron por completo esto porque era inviable, había que alambrar montones de hectáreas, en fin; pero, seguimos pensando que estas tierras deberían pasar al Instituto Nacional de Colonización, pero eso es aparte.

Gracias.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Antonio Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

Me llamó la atención el análisis simplista que se le hace a este tema, que hace días que está en distintos medios de prensa.

Si bien nosotros reconocemos que en el departamento de San José la falta de tierras es un problema grave, también pensamos que ese predio, que pertenece a la Colonia Etchepare, está inserto dentro de la cuenca lechera. Sabemos que hay muchos productores que están en la búsqueda de tierras para afincarse y que ven como única solución la posibilidad de seguir produciendo.

Cuando escuchamos todo esto nos preocupamos en averiguar qué es lo que había pasado y debo reconocer que aún me falta mucha información; pero se manejan 300 hectáreas de campo, cuando en realidad las 300 hectáreas comprenden a todo el predio. Esto es lo que decía el señor edil Horacio González.

Sucede que los pabellones de la Colonia Etchepare están extendidos en una amplia zona. Una de ellas, se trata de bajos, esteros, montes. Se han formado montes en forma natural, que ahora en la actualidad tienen eucaliptos grandísimos que ni una persona los abraza.

Ayer conversaba con uno de los actuales directores del Instituto Nacional de Colonización, quien me decía que había estado recorriendo el predio, que había estado mirando el campo, me refiero al ingeniero agrónomo Yerú Pardiñas, para ser más preciso. Él me decía que las cifras son muy



coincidentes con lo que manifiesta el señor edil Horacio González, que serían unas 70 hectáreas, una cosa así.

En realidad, esto no es a término, hay que hablarlo muy claro, el Ministerio de Salud Pública firma un convenio con el Servicio de Remonta del Ejército. A mí me hubiera gustado que el convenio se hubiese firmado con el Instituto Nacional de Colonización -debo reconocerlo-, pero la explicación es que una parte será dedicada para la agricultura y otra para la horticultura, limpiarán el predio, realizarán el ordenamiento del perímetro, la poda de árboles y el producido de esos cultivos, será 50% para esta División del Ejército y el otro 50% para las dos Colonias Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi.

Esto, como lo decía el señor edil Horacio González, contó además con el apoyo de la Comisión de Obras o de Apoyo, no sé exactamente cómo se le denomina. O sea, que no estamos diciendo que las tierras ya hayan quedado definitivamente en la órbita del Ministerio de Defensa.

Hay cosas que no pensaba decir, pero dada la intervención del señor edil Casas quiero preguntar algunas cosas.

cb

Pregunto, la Ley 11.029 fue creada en el año 1949, los directores que estuvieron hasta ahora que fueron blancos y colorados, ¿no se dieron cuenta que estaban esos predios? ¿No se enteraron? ¿Recién ahora se dan cuenta? Es una interrogante que tengo.

Quiero informar que el Instituto Nacional de Colonización, en el año 2005, compró un campo de 4.200 hectáreas en Salto. En el año 2006 compró una fracción de 3.900 en Maldonado; en el año 2006 pasan 900 hectáreas de UTE -como recién lo mencionó el edil Bonnahón- del paraje San Jorge a la órbita del Instituto Nacional de Colonización.

Hoy, señor Presidente, en el Consejo de Ministros se firmó un acuerdo entre el Ministerio de Salud Pública y el Instituto Nacional de Colonización para que pasen 440 hectáreas del Ministerio de Salud Pública al Instituto de Colonización y son adjudicadas a catorce pequeñísimos productores de Durazno. Y es bueno reconocer que en un encuentro realizado en la ciudad de Durazno el Director de Desarrollo de la Intendencia de ese departamento mencionó que estos productores se habían nucleado, que estaban recibiendo apoyo y que estaban a la espera de algún predio para poder hacer la cría de sus animales. Esto fue en el día de hoy.

Se están haciendo tratativas, desde el Instituto Nacional de Colonización, para conseguir tierras para el Grupo de Libertad que las está solicitando, que por lo que tengo entendido, es el grupo que estaba interesado en este campo del Ministerio de Salud Pública. O sea que el Instituto está trabajando en el sentido de buscar soluciones para esos productores.

Yo creo, señor Presidente, que de malos ejemplos de administraciones anteriores podría hablar toda la noche; pero voy a mencionar sólo algunos. Una fracción de la Colonia Galland, de Ruta 1, pegada a Toryal, que le fue autorizada la venta a Daniel Braná, si no me equivoco fue en el período del 95 al 2000, una persona de la industria del cuero que no tiene perfil de colono. Y este Directorio trató de iniciar acciones tendientes a la compra de ese predio para volver a adjudicarlo y

este empresario presentó un recurso defendiendo la posesión del campo. Se trataba de un emprendimiento para fabricar compost a partir de residuos de frigorífico y de su planta, de la curtiembre.

Yo recibí el llamado de un vecino, que está pegado, calle por medio, que tiene un vivero, para que hiciéramos algo porque el hombre no puede vivir por el olor a podrido que allí se debe soportar.

En La Casilla, en Flores, en la Colonia Cachón, salió un predio lechero de 190 hectáreas -Administración pasada-, se presentaron veinte productores, calificaron en primer lugar, entre ellos, emprendimientos asociativos, pero se lo dieron a un peón de estancia vinculado al Foro Batllista.

En Colonia Kenedy, autorizaron la venta de 1.900 hectáreas a un argentino.

En Colonia Fernández Crespo, señor Presidente, hay varios ejemplos; no quiero dar nombres porque..., todos lo conocen, un gran empresario de transporte internacional, a través de testaferra, compró media colonia.

En esta Administración, por suerte y lo puedo decir en voz alta, cuando surge un predio se hace un llamado público y se selecciona. Y yo el año pasado acompañé a un productor a visitar la última fracción de la Colonia Fernández Crespo, por la cual tenía interés porque se había hecho un llamado público, y como no encontrábamos la fracción le pregunté a varios vecinos y ¿saben lo que nos decían? "¿Ustedes conocen directores? Porque si no conocen directores no piensen que van a lograr tener la fracción." Traté de explicarles que me parecía que las cosas estaban funcionando distinto, pero la gente igual no creyó.

Se hizo un sorteo entre cuatro productores, ante escribano público, en la Asociación de Productores Lecheros, frente a la Directiva de dicha Institución, ¿y saben una cosa? Había productores de la Colonia Fernández Crespo presenciando el sorteo y no eran los beneficiarios, sólo querían saber si realmente las cosas habían cambiado.

Yo por el momento voy a dejar por acá, señor Presidente.

Nosotros presentamos una moción, nos parece coherente, razonable, que las gremiales, los grupos de productores hagan las gestiones correspondientes. Nosotros, desde la Comisión de Desarrollo de la Junta Departamental vamos a estar apoyando la realización de gestiones para saber cómo es este tema o para tratar de que esto pase, de repente, no en un plazo inmediato, pero sí a corto plazo, a manos del Instituto Nacional de Colonización.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PEDRO BIDEgain.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bidegain.

SEÑOR PEDRO BIDEgain.- Gracias.

El señor edil Odriozola me solicita una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Gracias, señor Presidente.

Brevemente quiero decir que más allá de todas las expresiones del señor edil Castro, lo que estuvo mal de la Ley 11.029 no tiene por qué ser justificativo de que hoy no se cumpla con ella. Justamente ahora estaba leyendo en un medio de



prensa maragato expresiones del Presidente Gaggero; y cuando hablamos de formar una comisión es darle fuerza al Presidente de Colonización, al ingeniero Gonzalo Gaggero, que fue Presidente de la Federación Rural y que en esa calidad abogó por este tipo de cosas.

mm

Y lo dice muy claramente en este artículo que tengo acá: *“Existe la Ley 11.029 que establece que todas las tierras del Estado deben pasar al Instituto Nacional de Colonización”*. Que no se cumpliera una ley de vieja data no tiene por qué ser justificativo de que no se cumpla ahora. Que se hiciera mal una cosa no justifica hoy se siga haciendo.

**(Ocupa la presidencia el señor edil
Fredy Fabre)**

Decía: *“Hoy tenemos, por ejemplo, dieciséis mil hectáreas por concepto de compras que hemos podido hacer y por concepto de haber sido cedidas para su administración, pero lo cierto es que los Entes y los organismos no cumplen con la Ley 11.029”*.

Una forma de dar un puntapié inicial para revertir esto es, a través de una comisión, todos juntos, darle fuerza al Presidente de Colonización, que va a tener el respaldo de todo el Instituto detrás de su gestión, para lograr obtener estas tierras. El señor edil Castro expresó que a él le hubiera gustado que esas tierras fueran a Colonización.

Se dice que es “jodido”, que tienen esto, que tienen lo otro, pero yo creo que para recría debe servir, no hay donde meter animales, hoy en día todo campo se mejora. Si tiene eucaliptos, se cortarán. No sé, algo se va a poder hacer, porque si no, si pensamos que no sirve para nada, tampoco le sirve al Servicio de Remonta.

Si se le cede al Ministerio de Defensa es porque algo arable debe haber, para algo debe servir; deben pensar hacer quintas y sacar productos para el mantenimiento de las tropas acá en la División.

Quería hacer esta acotación. Creo que la creación de la una comisión es darle aliento al Presidente de Colonización en su gestión. Lo escuchamos en numerosos acalorados discursos a lo largo de su militancia gremial hablar de este tema. Lo que le está faltando ahora es fuerza. Una forma de dársela es crear una comisión con todos los ediles atrás y que se gestione, porque, reitero, para algo deben servir esas tierras. Tal vez no sean muchas las hectáreas arables – eso habrá que verlo-, pero algo se va a poder hacer. Además, es mejor tenerlo dentro del Instituto que no tenerlo. Si el campo no sirve para nada, tampoco le sirve al Ministerio de Defensa.

Era cuanto quería agregar. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- Señor edil Bidegain, el señor edil Castro le solicita una interrupción.

SEÑOR PEDRO BIDEGAIN.- Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Le quiero decir al señor edil Odriozola que me gustaría ver que le dieran un campo, con eucaliptos nacidos naturalmente en las chacras, con faltas de

alambrados, en un estado total de abandono. Me gustaría saber cómo podría hacer un pequeño productor o un pequeño colono para ordenar ese predio.

Pregunto, ¿no es mejor que el Ministerio de Defensa lo orden un par de años y que después pase al Instituto de Colonización? A mí me parece que es lo más correcto. Porque, además -reitero, porque no es un dato menor-, ustedes saben la situación en que se encuentra el Ministerio de Salud Pública, que tiene menguados recursos y demás, por eso el hecho de poder contar para la comida de sus internados con lo producido de una huerta sería algo no menor, sería algo muy bueno.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Pedro Bidegain.

SEÑOR PEDRO BIDEGAIN.- Gracias, señor Presidente.

Cuando llegué a la Junta, pensé que se iba a hablar específicamente del campo de la Colonia Etchepare. Lamentablemente, el debate derivó en otros temas, como siempre hacia la crítica a los Gobiernos anteriores, que han tenido sus cosas, pero el tema que nos convocaba era otro. Creo que no hemos podido hablar realmente del tema, que es que el Ministerio de Salud Pública le cede un predio al Ministerio de Defensa.

El Ministerio de Defensa dice que le va a dar la mitad -según versiones que escuché- al Ministerio de Salud Pública, a la Colonia Etchepare. Yo creo que el Ministerio de Defensa debe dedicarse a su función, y, si tiene tiempo ocioso, que mande a sus efectivos o a quien considere necesario y que le hagan una buena limpieza a todo el predio de la Colonia Etchepare que todos se los vamos a agradecer y los vamos a aplaudir.

Creo que la chacra es de los colonos, la chacra es de la gente de campo. Se habla de trescientas hectáreas. Hoy hablábamos con alguno de los colonos que están presentes en la Barra y nos decían que, por lo menos, doscientas hectáreas eran utilizables para la agricultura con ganadería. Llámesele campo de recría o como se quiera, pero se puede trabajar.

Por ahí escuché que el maíz o el trigo se prendían fuego, yo me he criado entre las chacras y en esta época cuesta prenderle fuego a una chala de maíz porque no arde. Yo no he visto arder. Debe ser un caso en tantos en todo el Uruguay. Deben haber, porque por algo lo mencionaron, pero no es lo corriente.

Se le busca la vuelta, se le busca la vuelta y no se quiere reconocer un error. Creo que ya hablamos mucho del tema y no deberíamos seguir. Si hay un eucalipto, a los productores que les toque el campo lo van a esquivar, o le van a buscar la vuelta para podarlo o arrancarlo. Se dice que hay campos bajos, tal vez ochenta o cien hectáreas, pero en esta época que vivimos, cualquier campo se puede recuperar, y más en esa zona. Lo que no se puede recuperar es un cerro de piedra, pero todos los demás campos se pueden mejorar, será problema de los colonos a los que les toque ese campo armar un proyecto productivo. Si sobra algo de campo, se verá.

Considerando que se le va a dar apoyo a la propuesta del Partido Nacional, mociono para que se vote, porque le va a dar mucha más fuerza al Presidente del Instituto Nacional de Colonización



para realizar las gestiones necesarias.

¿Por qué la moción del Partido Nacional? Porque sería apoyada por los diputados nacionales, por Intendente, por colonos, a por la Asociación Rural y tal vez por alguna otra institución gremial; por qué no podría ser la gremial de Rodríguez la que quisiera intervenir en el tema. Entre todos y la Junta Departamental se podría lograr que ese campo no quedara para el Ministerio de Defensa. El campo tiene que quedar para los colonos o los productores del departamento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: tenía pensado no hacer más uso de la palabra, pensé que las mociones eran contundentes con respecto al contenido de las mismas. Hice leer varias veces la segunda moción porque no la entendía y ahora me doy cuenta por qué no la entendía.

Se hicieron algunas afirmaciones en Sala por parte del señor edil Castro que las voy a dejar para el final. Voy a empezar analizando las expresiones realizadas en Sala por el señor edil Horacio González.

Parece que para el señor edil González, el tema de Colonización empezó en el año 2002, cuando integró la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Congreso Nacional de Ediles. Para mí el tema de Colonización empezó antes de nacer. Yo soy nieto de un dirigente gremial de aquellas épocas difíciles de la década del 50, que entre otras cosas fundó la Colonia La Casilla, en Flores, e hizo la escuela en su predio, en el año 50. Y cuando lograron la expropiación en el año 52 para que se hiciera la Colonia, a él lo echaron. Se vino para San José, inició la movilización que terminó con la expropiación de los campos de Arechavaleta Moura, donde hoy está la Colonia Alonso Montaña. Ahí sí tuvo un predio de treinta y cinco hectáreas.

am.

Donó para Primaria 5 hectáreas para hacer una escuela granja, que es la escuela que hoy tiene la Colonia Alonso Montaña. Fue el que luchó e hizo una huelga de hambre en el año 89 - yo tenía 2 años- para, entre otras cosas, lograr más recursos para Colonización. Yo nací en ese ambiente.

(Ocupa la presidencia el señor edil Yarwynn Silveira)

Ahora, no voy a empezar a dar fechas exactas de entrevistas de radio y televisión, porque me parece hasta infantil; pero contestando al desafío que hizo el señor edil Castro, sobre ¿qué hicieron antes?, quiero decir, que capaz que piensan que uno, como lo ven con lana por fuera, es un cordero y lo que sucede es que uno está vestido nomás con un buzo de lana.

Entonces, vamos a tomar el desafío de ver qué se hizo, qué hicieron y cómo. Por ejemplo, en los años 95, 96 el edil que habla se entrevistó con las Gremiales de Productores Lecheros de San José y de Villa Rodríguez, en dos reuniones distintas, para reclamar el predio de la Colonia Etchepare. Varias veces se hizo. No recuerdo si en ese momento el señor edil Castro era directivo; pero nos reuníamos en la vieja casona que hoy es la Biblioteca de la Intendencia. Varias veces formé comisiones de

trabajo en ese sentido. Pero esto empezó en la década del 80 cuando se fueron formando cooperativas de pequeños productores y de colonos para lograr predios para esa zona.

Reclamé, cuando fui Director del Instituto Nacional de Colonización, frente al Ministro Solari -que era Ministro de Salud Pública en ese momento- las tierras de la Colonia Etchepare y otros tantos campos del Ministerio de Salud Pública para que fueran administrados por Colonización. Pero querían vendernos esas tierras y no teníamos recursos. Reclamamos los recursos en la OPP y presentamos un proyecto que fue defendido y aplaudido por el actual Ministro de Ganadería que, en aquel momento, era integrante de la Comisión de Agro, en una asamblea de colonos que se hizo en Quebracho. Fui yo como Director y el ex Diputado Mújica. Recuerdo que presenté un proyecto que él lo defendió en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Parlamento y en la Asamblea de Colonos de Quebracho; proyecto que dejó dormido en un cajón el Director de la OPP Davrieux; proyecto que hacía viable a Colonización con un nuevo sistema de carteras de tierras y de ahorro previo, entre otras cosas.

Pero ahora se trata de justificar la decisión de la señora Ministra de Salud Pública. ¿Cómo han cambiado las cosas acá? ¿Cómo han cambiado!

Desde el año 85 que ando por acá y siempre nos pusimos de acuerdo entre el Partido Nacional, el Partido Colorado y el Frente Amplio, para defender los recursos del Instituto Nacional de Colonización. Cuando había una decisión mal tomada no importaba el cintillo político y habían mociones que se votaban en conjunto, en defensa de los derechos del Instituto Nacional de Colonización. Varias veces, desde acá, se encabezaron movilizaciones por los propios integrantes de este Cuerpo, del Partido Nacional para defender los recursos del Instituto Nacional de Colonización.

Recuerdo haber acompañado al señor edil Berto, con una carpeta a una entrevista con el señor Lacalle cuando éramos ediles los dos y Berto era el Presidente de la Junta. Ahora, parece que hay "metamorfosis política" y las cosas se transforman, hacemos reformas agrarias con el Ejército. El Ejército lo limpia, le pone alambrado, lo pone limpio y lo parcela. ¡Debe tener muy buenos idóneos en materia de Colonización!, porque además después se los da.

Se ve que nadie ha visto acá -y yo sí lo he visto- cómo se hace eso en Colonización, con el entusiasmo que va una familia a arrancar chircas, a cortar árboles, a alambrear su predio. Lo he visto muchas veces. Lo vi en la Colonia Mac Meekan cuando le daban los predios que eran pedazos de campo pelados, o llenos de montes, o de chircas y, en algún caso, de zanjones, pero todos ayudaban para hacer la colonización.

Tuve la oportunidad de ir varias veces a Cerro Largo cuando en mi Administración en el Instituto Nacional de Colonización formamos la Colonia Wilson Ferreira Aldunate, la primer colonia lechera de Cerro Largo, y se analizó la posibilidad de tener un tampo en común entre siete productores. Y al lechero se le dio esta oportunidad para que no hicieran la inversión en cada uno de los predios. Recuerdo que peleamos, en aquel momento, para que se hiciera la caminería, la electrificación para esa colonia. ¡Qué lindo era ver a esa familia colonizar un campo! Y en varios lugares del país lo



vi con mis ojos.

O sea, no hay argumento que diga que primero se hace la reforma agraria con el Ejército, probablemente, eso se dé en un régimen totalitario.

La exposición del edil González realmente me pareció que presentó demasiados justificativos con relación al proyecto que se le presentó a la Asociación de Productores Lecheros de Rodríguez, quienes lo desestimaron. Hablaron de inseguridad; seguro que por esa razón se lo dieron al Ejército. Hay inseguridad y por eso se lo dieron al Ejército, así les custodian el predio.

Hablaron en quinientos programas de radio y dijeron que nadie los había apoyado, que ni los ediles de acá, ni los ex Directores -entre los que me incluyo- los habíamos apoyado. Pero, ¿qué vamos a apoyar si lo que estaban diciendo era una cosa que no tenía andamio? Por algo lo rechazó la Asociación de Productores de Leche de Villa Rodríguez.

Al señor edil le parece que porque se pone unas botas y recorre el campo ya sabe. Y pregunto: ¿los técnicos de la Universidad de la República que hicieron un proyecto con ese campo son estúpidos? He recorrido muchos campos, seguramente, muchos más que el señor edil González y soy productor rural de toda mi vida, genéticamente, de trillones de años y no me doy por entendido en el tema. ¡Se ve que Colonización, que tiene técnicos que son para eso, no sabe nada! Se han tomado predios peores que esos, sobre costas, al costado de un río o de un arroyo y se han colonizado; porque eso hace Colonización, hace posible la colonización de un predio que no es productivo, lo transforma.

Estamos hace muchos años en esto y siempre hemos defendido, desde esta banca, la posición y los sueños de los habitantes de nuestro departamento, y lo vamos a seguir haciendo para conformar esa Comisión, para lograr que se cambie la decisión de la señora Ministra de Salud Pública. Eso es lo que hay que lograr.

Podría enumerar, trillones de veces, desde el año 90, cuando empezó a funcionar el Congreso Nacional de Ediles los aportes que hizo Colonización en los distintos Congresos, se fueron Directores de Colonización a hablar a los distintos Congresos. Y eso fue mucho antes del 2002, lógicamente, se reclamaban recursos y ahí firmaban todos los partidos.

Ahora voy a tratar -y seguramente no me va a dar el tiempo- de analizar la exposición del señor edil Castro.

Dijo un montón de inexactitudes; que yo no le puedo atribuir intencionalidad de acuerdo con el Reglamento, pero anduvo soslayando eso, "como Pirincho arriba de un alambrado".

El técnico Yerú Pardiñas fue edil. Sabe muy bien cómo son las cosas y varias veces peleamos con él, codo a codo, por temas de Colonización. Ahora, me enteré de que era técnico de Colonización, pero, en aquel momento, no integraba los planteles.

(Dialogados)

¡Ah!, es Director, entendí que era técnico. Él era edil y varias veces peleamos juntos, yo como blanco y él del Frente, contra Administraciones blancas o coloradas, por estos temas. Ahora parece que está bien que se lo hayan dado al Ejército. Cambió también Yerú. ¡Con qué rapidez cambiamos! Se habló de que la ley era del cuarenta y pico. La ley

es del 37, por las dudas, pues capaz que no la han leído, habría que leerla.

¿Y qué hicieron los anteriores? Por lo menos muchas mejores cosas que los actuales. Por ejemplo, el Presidente de Colonización, el actual, le dio un campo a un amigo de él en Artigas, porque sino los aspirantes a colonos de Artigas son unos mentirosos. Y ahí no hubo sorteo, no hubo nada, se dio con el "dedo".

cb

Y al bancario de acá, de San José, ¿cómo lo hicieron, por sorteo? Por eso dije lo de "la lana por fuera"; si vamos a hablar, vamos a decir todo.

En cuanto al campo de la Colonia Galland, lo que hablaron de Braná, no fue, señor edil, del 95 al 2.000, no fue cuando yo estaba en Colonización, fue después. Pero además debe saber usted que era un campo propiedad de un colono y que lo vendió; tenía todo el derecho del mundo de vendérselo a Braná.

¡Y parece que ahora se hacen llamados públicos...! Desde el año 88, a partir de un proyecto que presentó la Asociación de Colonos, en aquel momento presidida por Héctor Díaz Bono, o antes, capaz que en la Presidencia de Héctor María Debeces, allá por el 86, 87, los llamados son públicos. En mi Administración todos los llamados fueron públicos; pero no se hacían sorteos, porque el sorteo debe ser lo más injusto que hay, se hacía preselección con el departamento técnico. Se hacía una evaluación y había que tener coraje para decidir entre tres o cuatro que tenían las mismas necesidades, pero se hacía. Siempre se hicieron llamados públicos; siempre. O sea que no se diga una cosa por otra y que quede como cierta.

El señor edil Giménez me solicita una interrupción, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una interrupción, tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: para solicitar que se le prorrogue el tiempo al señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la prórroga de tiempo solicitada.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Puede continuar, señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¡Qué no se hizo nada, señor Presidente! Durante el Gobierno de Pacheco Areco, del 66 al 70, 71, fue cuando pasaron más predios del Estado a Colonización. Hay que decir todas las cosas como son. Durante el Gobierno del Partido Nacional fue cuando menos predios pasaron a Colonización; se compraron algunos, como el Campo de recría de San José, pero no se pudo lograr más por esa mentalidad de chacrita chica que tienen los Entes. Nosotros ahí fuimos con el edil Berto y con la Asociación de Colonos a hablar con el Presidente Lacalle -lo recordará porque él estaba en la Juventud Agraria- para reclamar los predios del Estado; lo hicimos como simples ediles de San José.

Cuando tuve la oportunidad de ser Director de Colonización me enfrenté a veces contra la mayoría del Directorio, y a veces solo, con Ministros, Entes Autónomos para reclamar por tierras para Colonización. El Banco de Seguros del Estado



estuvo por hacerme una denuncia penal. Pero hay prensa, no tengo por qué andar probando estas cosas, están por ahí.

Por el artículo 35 de la Ley de Colonización -que es sabio y que ahora hay un movimiento para cambiarlo- en nuestra Administración se compraron a coraje... Explico lo que establece el artículo 35, por las dudas. Dice que todo predio que se venda, mayor de mil hectáreas se tiene que ofrecer primero a Colonización. Y en las mismas condiciones Colonización tendrá la prioridad para hacer el negocio. Y varias veces lo hicimos. Se compró un campo en Salto de 1.200 hectáreas, 3.600 hectáreas en Paysandú, en Tacuarembó, en Rocha que después hubo que cambiarlo por otro de Treinta y Tres porque se anegaba.

Probablemente, nos equivocamos al votar en alguna adjudicación; sí señor, ¿por qué no? Yo me he equivocado en muchas cosas de mi vida, pero me equivoqué haciendo, tratando de hacer, y defendí siempre lo mismo desde gurí hasta ahora. Desde cuando con muy pocos años fui integrante de la Mesa de Comisión Nacional de Fomento Rural, o desde la Sociedad de Fomento Rural de Puntas de Valdez, o como gremial de papeiros, o como directivo de la Cooperativa de Pequeños Productores y Colonos; como Director de Colonización y como político. Siempre traté de defender lo mismo, ¡y me equivoqué muchas veces, cómo no! Bueno sería que no me hubiera equivocado, pero no cambié el discurso. Jamás justifiqué algo de mi Partido, de algún diputado, de algún senador, si a mi entender estaba mal. ¡Jamás dije que estaba bien hacer reforma agraria con el Ejército! Y si tenía que defender una posición lo hacía públicamente y lo hice varias veces en San José, porque cuando fui Director de Colonización varias veces me trajeron acá, a Sala, para hacerme cuestionamientos; por ejemplo, sobre el tema de las rentas. Y varias veces vine yo a pedirle apoyo al Cuerpo para lograr que tierras del Estado pasaran a Colonización y me apoyaron todos los Partidos. Se formó una comisión, hicimos gestiones juntos; recuerdo que la Comisión de Cooperativismo la presidía el entonces edil, por Rincón de la Bolsa, Roberto de León, y trabajamos juntos en varios proyectos, con la Asociación de Colonos que nombró, en aquel momento, al colono Debeces para que trabajara en esa Comisión de la Junta; lo que no cambiamos el discurso.

Se habló de un análisis simplista de la situación. Cuando yo hablé al principio no hice ninguna alusión política, sólo hablé de la necesidad de defender el derecho de los productores, de los hijos de productores, o sencillamente de los aspirantes de productores, jóvenes aspirantes a trabajar en un pedazo de tierra, con dignidad. Defendí una idea que es la de formar una comisión lo más amplia posible para defender los derechos de esos ciudadanos. No hice ninguna crítica absolutamente a nadie, solamente defendí lo que a mi entender es un derecho, un anhelo, un sueño de los aspirantes a colonos. Pero, se trata de justificar lo injustificable, que sólo se puede defender si existe una explicación antropológica de metamorfosis, señor Presidente. Porque no es lo que siempre se dijo acá en Sala. Y acá cabe bien esa expresión que suelo usar para graficar ese tipo de situaciones: "se sacan la ropa, se la ponen al revés y quedan vestidos igual", señor Presidente.

Realmente, señor Presidente, me parece lamentable, en primer lugar, que se hayan hecho

afirmaciones que no son ciertas; que se haya dicho que la película empezó ahora. Los viejos soñadores gremialistas que hicieron huelga de hambre, que ocuparon predios, que cortaron rutas antes del 37 para lograr la Ley de Colonización, el primer proyecto presentado en el año 28 por dos nacionalistas de Colonización, todo eso, ¿qué fue? Hubo que esperar, por aquel régimen que había de que sólo los proyectos salían si eran presentados por el Gobierno, hasta el 37 para que saliera la ley. ¡Desde el 37 hasta ahora nadie hizo nada!

¿Y dónde está la colonización en este país? ¿Dónde están los sueños de la Estancia La Pileta, al costado de Fray Bentos, con la Colonia Tomás Berreta, donde colonizaron un lugar que era inhóspito? ¿Dónde están los sueños de esa gente de Paysandú, de Tacuarembó o de la Colonia Lorenzo Dionisio Díaz de Treinta y Tres? ¿O acá en San José en la Colonia Damón, en Fernández Crespo, en Carriquiry, en la Galland? ¿Dónde están los sueños de esos colonos que fueron con sus familias? Yo nací en un rancho de barro y de paja en una Colonia de Colonización. El Club JAINCA se fundó en una Colonia de Colonización, que quiere decir, Juventud Unida Instituto Nacional Colonia Alonso Montaña. ¿Dónde están los sueños de esa gente que trabajó hasta ahora? ¡Los gobiernos anteriores, los Directores de Colonización anteriores y los técnicos anteriores, no hicieron nada! ¡No hizo nada Joaquín Rossi en Colonización! ¡No hicieron nada tantos y tantos Directores que en algún caso dieron todo eso! ¡Cuántos y cuántos dirigentes de la Asociación han estado reclamando ese tipo de cosa! ¡Y tantos y tantos dirigentes gremiales reclamando por Colonización!

Y se deben haber equivocado muchas veces como yo me equivoqué. Y los actuales gobernantes también se van a equivocar como se equivocó ahora la Ministra, porque no tiene ni idea; seguramente no se puso un par de botas y salió a recorrer el campo.

mm

¡O tal vez sí! Pero los campos deben ser para Colonización. Ahora, antes y después, siempre tienen que ser para Colonización. Hubo proyectos de ley presentados por colorados, por nacionalistas y por frenteamplistas para que los campos del Estado pasaran a Colonización, y nunca obtuvieron la mayoría. Todo el mundo, de cualquier sector, de cualquier partido, han hecho algo, han tratado de contribuir. ¡No le doy la derecha a nadie en haber trabajado en ese mismo sentido! Y lo voy a hacer hoy. Y si el Gobierno fuese de mi partido, estaría más indignado y en primera fila, peleándome con la Ministra para que cambiara su decisión y movilizándolo a Colonización para que cambie lo otro. Eso fue lo que quisimos hacer acá, como representantes que somos de la gente de San José. Y si hubiera estado en algún otro cargo, también lo hubiera hecho, o desde mi casa también lo hubiera hecho, porque es lo que siempre creí y por lo que siempre trabajé.

Vuelvo a repetir, me debo haber equivocado trillones de veces tomando decisiones, pero lo hice haciendo, trabajando, y recorrí el país y llegué a lugares que hacía treinta años que no iba un director de Colonización, y propuse y cambié cosas; y trabajé al costado de Intendentes de mi partido y de otros. Trabajé con UTE y con varios organismos más para llevar la luz, para formar cooperativas, para que se instalaran locales de remates en el medio de las colonias para cooperativas y



sociedades de fomento; y peleamos ante MEVIR para que se hicieran casas como viviendas aisladas rurales. Nosotros inventamos ese mecanismo de garantía de Colonización para que los colonos se pudieran hacer una casa, porque no pueden pasar la propiedad cuando son arrendatarios. Peleamos por cooperativas, por la Unidad Cooperaria N° 1, que había algunos que la querían sacar. Nosotros la trabajamos, la reestructuramos y la sacamos adelante. O de CALPACE en Rocha, que es una cooperativa de arroceros que logramos reflotar.

Yo creo que muchos hicieron antes que nosotros y después que nosotros, también hubo mucha gente que hizo cosas. Por ejemplo, en la Administración pasada, Colonización dejó de perder, dejó de tener déficit. ¡Y fue en la Administración pasada y no en ésta! Por eso ahora se pueden comprar algunos predios. En mi Administración aún teníamos un déficit de dos millones de dólares. Lo fuimos achicando y todas las Administraciones del 85 hasta acá trabajaron en ese sentido y todos hicieron algo. Queremos ser positivos con el tema de Colonización, porque es más fácil decir que no.

Por lo tanto, señor Presidente, en primer lugar, queremos rechazar, ¡por infundadas!, las afirmaciones que hizo el señor edil Castro. Primero, porque no conoce nada de esto. Segundo, porque dio fechas y otros datos que nada tienen que ver. Seguramente hizo acá afirmaciones que otros le dijeron.

En Colonización se hacen llamados públicos para aspirantes desde el año 87. Y hubo veces en las que se presentaron más de treinta aspirantes a colonos para una fracción. Sobre todo acá en el sur del país, que es donde faltan.

Señor Presidente, realmente pensamos, de corazón, que cuando hicimos la primera exposición íbamos a encontrar a todos alineados detrás de un grupo de trabajo -porque no es otra cosa- para ir a reclamar, civilizadamente, como corresponde, que se revea una decisión administrativa de un Ministerio. Pensábamos que nuevamente nos íbamos a encontrar en esta Junta Departamental detrás de los derechos, de los anhelos y de los sueños de los aspirantes a colonos de nuestro departamento. Aspirábamos a que fuese así, pensamos que sería así, pero nos equivocamos. Nuevamente nos equivocamos. Parece que es más fácil defender "pequeñas chacritas políticas" y tratar de hacer justificable lo que es injustificable, que tener la grandeza de decir "nos equivocamos y hay que cambiar la decisión". Ser necio es mantener decisiones equivocadas. Y en este caso, señor Presidente, realmente tengo que decir que me equivoqué, que yo pensé que era el mismo interés que había en los distintos partidos políticos de San José que el que había algunos años atrás, y que nos íbamos a encontrar todos juntos defendiendo esto.

Primero que pase el predio de las trescientas hectáreas a Colonización. Yo no sé cuánto sirve para la agricultura o cuánto sirve para cultivos bajo cubierta, o incluso para hacer riego intensivo, o para otro tipo de producción más intensiva, como la apicultura. Habría que pasárselo primero a Colonización, que es el Ente que sabe y que él descarte lo que no sirve. Pero estoy seguro que va a utilizar hasta la parte del eucalipto que está ahí, en el medio del predio.

Termino acá, señor Presidente. Y termino mal. Termino mal, porque pensé que no había

intencionalidad, y fue así que presentamos nuestra primera moción. Pero viendo, señor Presidente, que se pretende justificar lo injustificable, nos damos cuenta que sí, que hay un interés expreso de hacer eso.

Vamos a seguir adelante con nuestra comisión y que la integren todos aquellos que tengan buena voluntad -sean del partido que sean- de sacar adelante los anhelos, los sueños de los aspirantes a colonos en San José. ¡Ahí vamos a estar sin fijarnos de qué partido político son!

Gracias.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

Evidentemente, el señor edil Bonnahón me entendió mal. Yo no dije en ningún momento que él fuera responsable de la adjudicación...

(Interrupción del señor edil Bonnahón)

¡Puede haber estado en minoría, señor edil!

(Interrupción del señor edil Bonnahón)

¡Yo no acusé a nadie, señor edil!

(Interrupción del señor edil Bonnahón)

¡Y no me asusta porque grite!

(Interrupción del señor edil Bonnahón)

¡No me asusta porque grite! Usted se piensa, señor edil, que porque hace años que está en la Junta tiene derecho a hacer lo que quiere.

(Interrupción del señor edil Bonnahón)

¿Y yo no?! ¿Tocaba el piano en el Solís?!

(Interrupciones)

(Desorden en Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡No dialoguen, señores ediles!

(Desorden en Sala)

(Campana de orden)

◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Se suspende la sesión por cinco minutos.

(Así se hace, siendo la hora 22:41)

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:56)



Continúa en el uso de la palabra el señor edil Antonio Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

Quiero dejar constancia que yo no dije que el director Pardiñas compartiera esta decisión del Ministerio de Salud Pública, porque no es así.

Con respecto a la autorización para la venta de una fracción en propiedad, hay que desafectarla y eso lo tiene que hacer el Instituto Nacional de Colonización. Eso es claro, leyendo la ley no hay dudas, fácilmente se puede llegar a esa conclusión.

Otra de las cosas que quiero que quede en actas, es que nosotros no estamos en contra de que la fracción del Ministerio de Salud Pública pase a la órbita del Instituto Nacional de Colonización. No hicimos esa defensa, simplemente tratamos de expresar en Sala cuáles eran los motivos por los que se había hecho este tipo de compromiso con el Ministerio de Defensa.

am.

Quiero decir que, por suerte, no tengo problemas personales con ningún edil de este Cuerpo. Podré tener diferencias abismales, políticas, filosóficas, pero, reitero, no tengo problemas personales; no me gusta utilizar calificativos que descalifiquen a las personas y lo que trato es de confrontar ideas, simplemente eso.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Muy amable, señor Presidente.

Hay algunas cosas que creo que no se han dicho. Y voy a ser muy claro. Las he dicho en otros lados, ¡cómo no las voy a decir acá! Creo que la señora Ministra se equivocó. Fue una decisión infeliz. No sé si toda la responsabilidad es de ella, de sus asesores, del Ministerio de Ganadería, del Instituto Nacional de Colonización, pero, acá, hay un error.

El objetivo -y aclaro que tengo una moción en el orden del día para tratar este tema- para centrarnos en el tema, como lo dijo el señor edil Bidegain, son estas tierras. ¿Y qué sucede? Hoy veo a productores en mi zona que están dejando de arrendar campos, porque se está pidiendo doscientos dólares por hectárea. O sea, estamos viviendo situaciones totalmente desconocidas, insostenibles, desde el punto de vista productivo, un fenómeno inmobiliario especulativo, una cosa rara, que rompe con lo que el productor históricamente manejó. La tierra semanalmente viene subiendo mil dólares la hectárea; semanalmente. Ya podemos hablar de negocios concretos de siete mil dólares. Estamos hablando de cerca de ocho o nueve mil dólares; o sea, acá, está sucediendo una revolución al revés.

Quiero centrar el tema en la importancia de estas tierras para los hombres del campo. Yo los he acompañado en alguna oportunidad a recorrer el predio y tienen una lectura; porque cada paisano se maneja con la realidad que tiene y tratamos de arrancarle a la tierra lo que podemos con lo que tenemos y para ellos todo estaba espectacular. Parece que los productores de la Ruta N° 11 son más exquisitos que los de la Ruta N° 1. La cuestión es corregir lo que acá no se ha hecho bien.

Es más, hicieron cálculos para saber cuánto

tendrían que gastar para entrar al predio. Allí se vio más de un centenar de palmeras guachas, esas que se venden a mil quinientos, o dos mil pesos. Así que se realizó un cálculo del gasoil que se necesitaba para roturar. Habría que levantar las palmeras guachas que se están exportando a Italia o a Asia, o no sé adónde, y sacarlas, porque no son autóctonas y han invadido tierras fértiles. Todo esto se debe a que hace mucho tiempo que ese predio está abandonado. Además, está la flor amarilla como hay en todos lados.

Y a mí me da pena que los productores se asusten, pues cuántos habrá para el año próximo, porque los productores están desapareciendo.

Además, la situación de algunos productores que estuvieron en la noche de hoy es paupérrima. Es realmente escandalosa, con ejecuciones encima, remates y puedo dar nombres; pero, acá, hay ediles que han participado en las reuniones, ediles de Libertad, hay ladrilleros que han estado toda la vida embarrados hasta los pelos tratando de buscar el sustento para su familia, para buscar un nivel de vida mejor.

Y yo soy edil de San José, pero soy más de Libertad que de San José, ustedes saben. O soy más del interior que de la capital, porque ustedes están mucho mejor posicionados que los que estamos lejos. Acá se ha dicho mucha cosa, muchísima. Ahora, hay dos mociones - y sintetizo porque tengo a la familia tirada en la ruta y me tengo que retirar-, pero me comprometo, más allá de que está el tema en el orden del día a acompañar la moción que nuestra fuerza política presentó; pero debemos asumir ya esta responsabilidad política, porque este tema no se resuelve en un tiempo no muy lejano. No tengo ningún problema en volverlo a traer nuevamente. En primer lugar, porque ya está la moción presentada en el orden del día y, en segundo lugar, porque este es el quid del asunto y me parece que estas tierras deben ir a Colonización. Es más, tendrían que ser muchísimas más.

Sabemos de productores que han ido a hablar al Penal de Libertad para ver si le pueden dar unos pedazos, y ahí hay unos blanqueales, que ni para criar macachines sirven; pero están buscando un pedazo de tierra. Han ido a ver las del Banco de Crédito, que son de Kiyú. También, han ido a hablar para arrendar las tierras de la familia Sapelli (PIG) de la Estancia Vieja de Salvo, allá por el paso a "Dos Dólares", hay campos que son del Banco de la República, también hay unas religiones que andan en la vuelta que poseen muchas tierras.

Lo cierto es que van a terminar ocupando las tierras si no se las dan, porque cómo sé yo o cómo valoro la urgencia que tiene otra familia. El hombre cuando está apretado y tiene que vivir, o sale a robar, o algo tiene que hacer, porque tiene que resolver la situación, no la puede sostener eternamente en el tiempo. Podría hablar también del precio de las verduras. Y para mí no es un problema del tiempo, del clima, perdónenme, para mí es que no hay productores, porque se perdió la rentabilidad, se perdieron los camiones que iban al Mercado Modelo. Entonces, es mucho más serio el tema y habría que ir a más.

Dejo por acá, creo que se ha dicho mucha cosa, pero centro el tema en resolverlo, en el quid de la cuestión, porque sino este tema vuelve y no es que lo traiga yo, viene solo a esta Junta y a otros lados; porque esto se va a tener que resolver.

Por mi parte, más allá de respetar los informes



que han dado los distintos ediles -y aquí saben los que nos conocemos que algo de terrones conozco- considero que esa tierra aunque sea bajo plástico es productiva. Se puede hacer ladrillo y hay un criadero de cerdos al que le han robado todo. Porque eso sí es una realidad, el tema de los robos es una realidad, pero se trata de otro tema. Son desafíos para encarar porque el tema robo en la Colonia es algo endémico, es ya para el "Libro de Guinness"; pero seguro hay una realidad nueva, una situación nueva. El tema del área también importa, porque hay un tejido que separa el fondo del campo, e incluso hay un proyecto para abandonar toda la zona de la lavandería, porque, ahí quedarían siete u ocho hectáreas más.

Yo no puedo hacer futurología, esos temas lo resolverán los productores. Sin duda, más allá de que no es de mi zona de influencia, si bien soy edil departamental, quiero decir que salvo arroz acá hay de todo, en nuestra zona se produce de todo. Acá hay mucha capacidad productiva y los productores se retiraron y no es por la competencia con otros productores. Y el área lechera nuestra está cada día más encerrada debido al tema de las tierras.

Dejo por acá. Muchas gracias.

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Dardo Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: le quiero contestar una alusión al compañero edil Antonio Castro.

Indudablemente, que en Gobiernos anteriores se cometieron errores; porque sería totalmente soberbio pensar que nadie comete errores, que no se cometen; pero hay acciones que, a veces, no se pueden hacer por falta de capacidad, porque el país no lo permite, o porque, simplemente, los partidos de oposición no lo permiten. A veces es tan penoso no hacer, como no dejar hacer.

cb

Pero yo voy a dar un dato de la realidad de hoy. Los valores de la tierra -como mencionaba el edil Campanella- no son casualidad; la extranjerización de la tierra hoy, como nunca, tuvo un récord en el Uruguay. Nunca se había dado en la historia del país tantos campos vendidos a personas del extranjero y, por eso, la tierra tiene los valores que tiene. Y hoy no está gobernando el Partido Nacional al cual yo pertenezco.

Pero no vinimos hoy a echar culpas, vinimos a hablar para que el campo de la Colonia pase a propiedad del Instituto de Colonización. Yo reconozco que soy muy crítico de los errores que cometió mi Partido y que cometió el Partido Colorado. El Partido Colorado gobernó más veces que el Partido Nacional y por una cuestión de tiempo se debe haber equivocado más veces. Pero no tengan dudas los presentes que cuando termine el Gobierno del Frente Amplio también podremos acusar con el dedo y decir que también se equivocaron. Todos los que estén haciendo probablemente se equivoquen.

Pero no es un hecho menor recalcar que durante este Gobierno -repito- se extranjerizó la tierra más que nunca en la historia del Uruguay. Por eso, los valores de dos mil, tres mil dólares la hectárea; no es casualidad. En San José los campos más caros, los de Rincón del Pino, cuando nosotros arrendábamos, en la zona del 72 para adentro, hace quince años, una hectárea de campo

valía quinientos dólares, hoy vale tres mil, cuatro mil dólares. En Juan Soler, cuando nosotros arrendamos y compramos un pedazo de campo, nos costó doscientos dólares la hectárea; hoy se habla de dos mil dólares la hectárea.

Muchas gracias.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Horacio González para contestar una alusión.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: son varias las alusiones y no voy a contestar una por una, pero se podrá leer después la versión taquigráfica.

Yo en ningún momento me hice eco del tema de la calidad de las tierras ni nada por el estilo. Yo relaté cosas que ocurrieron, que tuve oportunidad de vivirlas cuando hicimos gestiones directamente sobre el tema que estamos tratando. Incluso, tratando de hacerle alguna aclaración al señor edil de Rincón de la Bolsa cuando me preguntaba cuál era la diferencia entre las mociones. Incluso, yo me crié trabajando en tierras mucho peores que éstas. Yo no estoy haciendo una valoración, estoy relatando un hecho que nos ocurrió.

Con respecto a que si la historia empieza en esa época o más atrás, yo inicié ahí mi exposición porque no iba a realizar una historia de cincuenta años para atrás, porque ustedes no tienen la culpa de tener que escucharme. Yo no voy a salir a preguntar qué estaban haciendo hace veinte años. Yo, por ejemplo, a los veinte años, caí preso por pelear por el trabajador de la tierra. Esa fue una de las cosas que me llevó a estar seis años preso y todavía estoy pagando derechos por un montón de cosas. Y estuve eximido, impedido de la ciudadanía, y yo no se los voy a enrostrar ni voy a traer una historia a acá.

Los relatos que hicimos fueron muy sencillos y partimos de una fecha porque así nos pareció. Y pido, por favor, que se remitan al Acta y vean si en algún momento yo tomé partido en alguna de esas situaciones. Dije bien claro que pensábamos que estas tierras tienen que pasar al Instituto; que sean administradas por el Instituto de Colonización.

Nada más.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

Realmente, hoy no vinimos con la intención de participar del debate o de realizar alguna intervención, porque entendíamos que la información que se manejaba y los argumentos que traían nuestros compañeros eran suficientes. Pero, a la luz de algunos planteos me parece que sería interesante realizar algunas puntualizaciones y aclaraciones.

Como decía el señor edil Campanella -y quienes más o menos me conocen sabrían que conozco un poco este tema -el tema del trabajador rural, el tema del productor rural; soy hijo de un trabajador rural y también de un productor; mi viejo en algún momento fue productor de ladrillos de campo y sabemos lo que es andar atrás de tierra para arrendar, y pagar arrendamientos altos; sabemos la dificultad que hay para conseguir tierras, que hubo y que hay ahora.

Como conocemos estas dificultades y como



sabemos lo que sucede y, además, porque hemos estado atrás de este movimiento de colonos en algunas reuniones, y ayudando en lo que se puede, me llaman muchísimo la atención, pero muchísimo, algunas expresiones; me llaman la atención por una cuestión de memoria. Quienes hoy acá se "rasgan las vestiduras" hablando de reformas agrarias, hablando de pelear por tierras para los que la trabajan, parece que se olvidan que son fieles representantes de gobiernos que fueron los responsables de implantar en este país un modelo que no tenía nada que ver con el aparato productivo rural. Y no hubo errores, no cometieron errores los gobiernos anteriores cuando decían que querían cerrar el Instituto de Colonización. Parece que se olvidan de lo que pasó del año 85 a esta parte. No, no eran errores, era consecuencia de un modelo económico y político de gobierno implantado decididamente; planificado, estructurado; totalmente planificado, sabían perfectamente lo que estaban haciendo. No cometieron errores, señor Presidente, sabían por qué le daban las tierras a personas que realmente no eran productores rurales. Sabían por qué dejaban que el Instituto de Colonización tuviera un déficit fiscal muy grande. ¡Lo sabían perfectamente! Sabían qué tipo de política estaban llevando adelante. A eso apostaron, a un país de servicios, a un país que no apostaba a la producción rural. ¡Fieles representantes de gobiernos que dejaron fundir a estos productores que hoy están pidiendo tierras! ¿Se olvidan que los dejaron fundir? ¿Se olvidan que los obligaron a endeudarse, que les dijeron que se endeudaran tranquilos que acá no pasaba nada? ¿Y qué pasó? Estos productores que hoy piden tierras son los mismos que se fundieron hace poquitos años, ¿o se olvidan? Y hoy vienen y se "rasgan las vestiduras" hablando de reformas agrarias y de tierra para el productor.

Por supuesto, nosotros siempre defendimos esos postulados y los vamos a seguir defendiendo, y vamos a seguir trabajando porque lo sufrimos en carne propia; sabemos de lo que estamos hablando. Y no vamos a defender, como se hizo en otras épocas, los intereses de los grandes testaferros, los intereses de los grandes oligarcas de este país. Vamos a defender los intereses de los que estaban hoy sentados ahí atrás y que ya se fueron, los intereses de los pequeños productores, de los que se fundieron, de los que no tienen dónde producir. Por supuesto que los vamos a defender.

Nuestra diferencia con la propuesta del Partido Nacional – y se lo explico al edil Poggio, que le interesaba mucho que le aclaráramos el tenor de nuestra moción- es que parece que en esa moción nos quedamos en el tiempo. Hoy, las gremiales rurales, los propios colonos, estos pequeños productores que estaban acá no necesitan de grandes figuras políticas, no necesitan ser amigos del Intendente, ni de los Directores, ni del Presidente de Colonización. Van ellos mismos y realizan las gestiones al más alto nivel. No se preocupen, ellos mismos van y se reúnen con las autoridades del Instituto de Colonización y cuando quieren, van y hablan con la Ministra, no hay problema. No necesitan intermediarios como sucedía antes que para hablar con alguien había que referirse a determinadas figuras políticas locales. ¡No, no hay que ser amigo de nadie! Ellos van y hacen las gestiones y ya está, y conversan. Y habrá solución o no, pero van y hacen las gestiones al más alto nivel, como se dice en esa moción, sin

ningún tipo de problema.

Las gremiales rurales, los grupos de colonos, han demostrado históricamente, siempre, que tienen suficiente peso; no son de ahora las gremiales, son de siempre; siempre fueron pesadas. Siempre tuvieron el poder de presionar y de realizar gestiones a nivel de Ministerios y al más alto nivel. Siempre lo tuvieron; no hay problema, no necesitan intermediarios políticos, ni ser amigos de ex Directores ni nada; ninguna cosa rara de esas. Van y hacen la gestión tranquilamente.

mm

Se lo garantizamos acá: van y la hacen, sin ningún tipo de problema.

Se dijo por ahí que nuestra moción actúa como oposición y no como oficialismo. Si estamos convencidos de que somos oficialistas, pero eso no nos hace dueños de la verdad. Estamos reconociendo en esa moción que hay otras verdades; ¡cómo no! El Ministerio de Salud Pública evaluó que esas tierras no debían pasar a Colonización. Hoy tenemos un grupo de productores, un grupo de colonos que dicen que sí, que ellos entienden que esas tierras deben pasar a Colonización y están dispuestos a explotárselas. Bien. Lo que nosotros decimos es que se revea la medida. Porque, por supuesto que la Ministra se puede equivocar; nosotros no somos los dueños de la verdad. La Ministra es una persona, va al baño, eructa después que come y se equivoca, es una persona como cualquiera. En ese sentido es que planteamos nuestra moción: tal vez la ministra se equivocó; tal vez el equipo de asesores que actuó se equivocó. ¿Por qué no? Que se revise. Si hay productores que dicen que se equivocó, vamos a escucharlos. ¡Qué hablen con la Ministra! ¡Qué hablen con el Instituto! Llegarán a un acuerdo o no. ¡O no!

Quiero hacer una pequeña aclaración. Se dice este período de gobierno de dos años es el período en el que más se extranjerizó tierra en este país, ¡chocolate por la noticia! No me lo está contando el señor edil Casas, ya lo sabía; lo dijo el Ministro de Ganadería, y lo dice a cada rato. No tuve que venir a la Junta para enterarme de eso, ya lo había escuchado en la radio, públicamente. No escondemos nada. Hoy sabemos que se ha dado un paso en ese sentido. Hay una ley que prohíbe que las tierras estén en manos de sociedades anónimas. Se van buscando soluciones. Hay voluntad política de hacerlo.

Parece que anteriormente no se extranjerizaba la tierra en este país. ¡Eran toditos uruguayos los dueños de la tierra! ¡No se sabían ni quiénes eran los dueños de la tierra y se "rasgan las vestiduras" hablando de extranjerización! Parece que es cosa de una nueva enfermedad que anda en la vuelta, que se ve que afecta la memoria. No nos acordamos de las cosas. Acá los problemas son toditos nuevos. ¡Toditos nuevos!

Pero hace unos años se hacían loas, había presidentes que decían que festejaban, que se podían hacer colas de autos vendidos desde Montevideo hasta Bella Unión. ¡Qué increíble, ¿no?! Esos son los que hoy se "rasgan las vestiduras" hablando de país productivo, cuando antes festejaban que habían fomentado un país de consumo y era una burbuja que no existía; y fomentaban que los productores rurales se endeudaran. ¡Así quedaron, con las ruedas para arriba!

Para redondear, señor Presidente, quiero dejar



bien claro que nuestra moción va en el sentido de que las personas se equivocan. Y como los ministros son personas, la Ministra se puede haber equivocado. Por más que los ministros salgan en la televisión, hablan, comen y hacen todo lo que hace una persona común, lo que hace usted y lo que hago yo. Y como usted y yo nos equivocamos, los ministros también se equivocan. En ese sentido va nuestra moción, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de darle el uso de la palabra el señor edil Bacigalupe, la Mesa quiere hacer una precisión, le solicitamos a los señores ediles que acoten la discusión al tema en cuestión.

Hemos sido muy flexibles en esta oportunidad. Si el tema es hablar de endeudamiento y no del tema planteado, no hay ningún problema, existen los mecanismos reglamentarios para realizarlo.

El tema que se planteó para debatir quedó establecido concretamente en la moción.

Tiene la palabra el señor edil Rubén Bacigalupe.-

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Muchas gracias, señor Presidente.

Vamos a tratar de ser bastante breves. Nosotros no pensábamos hablar del tema, porque hay compañeros del Partido Nacional que lo conocen mucho mejor que nosotros. Pero queremos referirnos esencialmente a la moción que presentó el Partido Nacional.

Por supuesto que nosotros la vamos a acompañar, pero creemos que la debería acompañar toda la Junta Departamental. Recién el señor edil Cortés dijo, y la moción del Frente Amplio lo establece que cualquier colono, cualquier persona puede ir al Ministerio de Salud Pública y entrevistarse con la Ministra, entrevistarse con sus asesores. Nosotros no dudamos que así sea, pero le debe costar un poco más llegar a conversar con ministros y asesores de Salud Pública, o de cualquier otro Ministerio. No tenemos ninguna duda de que pueden llegar. Pero la gran diferencia que tiene una moción con otra es que en la moción del Partido Nacional están representadas las instituciones, están representados los diputados, el Intendente, las asociaciones de colonos o asociaciones rurales que quieran participar de este tema. Y creemos, sin desmerecer a ese grupo de personas o de colonos que obviamente van a estar presentes, que la comisión que se pueda formar le va a dar mucho más fuerza institucional a la gestión, mucho más fuerza departamental. Porque, en definitiva, nosotros, si estamos acá es para representar a esos colonos y a muchísima gente en los diferentes temas. Y no me parece mal que se involucren en esa comisión a los diputados, que fueron electos por la gente y que para eso están, y al propio Intendente también. Porque si hay algo en lo que nosotros estamos todos de acuerdo – por lo menos casi todos de acuerdo- es en que esas tierras del Ministerio de Salud Pública deben pasar al Instituto Nacional de Colonización. Y cuanto más fuerza tenga la Comisión o cuanto más se pueda hacer entre todos, creo que será mejor.

Sinceramente creemos que la moción del Partido Nacional da poder y fuerza institucional – en la que, reitero, va a estar la Junta Departamental- que solamente sugerir a la Ministra de Salud Pública, que por ahora no ha dado un paso atrás ni

ha dicho que va a replantearse el tema, que sigue para adelante, que reconsidere la medida.

Creemos que el camino más directo es hacer una comisión que directamente trabaje en el tema, que lo plantee en Colonización, en Salud Pública y haga las gestiones formalmente. De la otra manera, vuelvo a insistir, no tenemos dudas que puedan llegar y conversar, pero vamos a hacer realistas, la fuerza que pueda tener un grupo de colonos, que con la mejor buena intención vaya y planteen el tema al Ministerio de Salud Pública, no va a ser lo mismo, no va a tener la misma fuerza ni le van a prestar la misma atención que a lo que pueda hacer todo un departamento, representado por diferentes instituciones, legisladores e Intendente. La fuerza que se pueda llegar a tener va a ser institucional.

Insisto, buena voluntad tenemos, pero el tema es que no nos podemos ilusionar o creer que cualquiera que vaya va a poder dar vuelta una decisión que, se supone, que debe tener detrás de ella un sustento técnico para pasar estas tierras a dominio del Ministerio de Defensa.

Señor Presidente, el señor edil Bonnahón me está solicitando una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

La verdad es que yo me sorprendo cada vez más en la Junta Departamental. Se habla de falta de memoria, de aptitudes, de que somos representantes de modelos económicos. Capaz que aquí no hay representantes de aquellos que se “rasgaban las vestiduras” diciendo que, si llegaban al Gobierno, iban a hacer una ley para solucionar el problema de endeudamiento, y después le pidieron perdón a los votantes. O que cuando no eran Gobierno, decían “fuera Bush de América Latina”, después lo recibieron con honores. O pagaron la deuda interna, cuando antes se “rasgaban las vestiduras” diciendo que primero otros iban a tener recursos. O que la política económica es la misma. ¿Qué ha cambiado? Eso parece acá.

am.

Además, se dice que se puede llegar a todos lados, que cualquiera puede llegar a la señor Ministra y al Directorio de Colonización. ¿Entonces, por qué no llegaron?, ¿por qué no hicieron torcer esta decisión antes si llegaban a ellos?

Esto es una gran mentira. Porque hay gente en Rincón de la Bolsa que desde el año pasado está esperando que los reciban y no los reciben. Se ve que no llegan, les queda muy lejos.

El Director de Vivienda, desde hace años que nos está prometiendo su visita, desde que asumió, y vino acá y nos pasó por arriba. ¡Y todo el mundo llega!

El Banco Hipotecario no sé desde hace cuánto que está para darnos una entrevista. ¡Y todo el mundo llega! Y lo dicen con una soltura de Cuerpo que parece que es cierto. Están convencidos. Yo debo decir que antes se llegaba o no, dependía del jerarca al que se le iba a pedir la cuestión. Siempre fue igual; pero se ve que no han llegado ahora.

Este grupo de aspirantes a colonos que no son colonos, son aspirantes a colonos, de Libertad no han podido llegar; presentaron su proyecto y todo lo demás. ¡Pero, no le hicieron torcer la decisión! Y se dicen cosas sueltas de Cuerpo, como si fuera... ¡Cuánto hace que estamos atrás de una audiencia con el Banco Hipotecario, con el Ministro de



Vivienda, con el Director de Vivienda, con la Ministra de Salud Pública! y "mutis por el foro", no nos contestan ni los oficios.

El Director de Vivienda nos pidió tiempo acá, cuando recién habíamos asumido y se lo dimos; porque recién había empezado y tenía que arreglar todas las cosas que venían mal. Pero resulta que hasta ahora nos está por atender. Vino a San José y nunca nos atendió, nos "jopeó".

Se dice que no se precisan tarjetas políticas para llegar, yo creo que sí y tengo varios ejemplos de eso. Si quieren un día hablamos de esas cosas y de los campos que se adjudicaron directamente. Si quieren hablamos de eso también, desde que son Gobierno hasta ahora; también lo hablamos. Y hablamos de la política económica y de todo eso, pero no es el tema.

El asunto es que hay un Ministerio de Gobierno que le dio, en convenio, un campo a otro Ministerio; pero ese campo es necesario para la producción y debe administrarlo el Instituto Nacional de Colonización. Y lo que dice el edil Bacigalupe es así: el Intendente no es Intendente porque sí. Es Intendente porque acá alguien lo nombró representante del Gobierno Departamental y la Junta Departamental está compuesta por quienes está compuesta...

(Interrupción del señor edil Pablo Cortés)

También, sí. ¿Y? No, yo tengo muy buena memoria; me acuerdo de todo.

SEÑOR PRESIDENTE.- No dialoguen, señores ediles.

(Dialogados)

Continúe, señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pero lo digo en todos lados. Mucho antes que usted yo ya lo había dicho. Y tengo buena memoria y también critiqué a esos que votaron la ley de la sociedad anónima para comprar tierras. Acá, el único proyecto de ley de no extranjerización de tierras que se presentó en el Parlamento fue de Carlos Julio Pereyra, un blanco.

Entonces, parece que acá unos "se visten con ropas ajenas", porque no tienen ropa y se tienen que vestir con las ajenas. Nosotros tenemos ropas nuestras que nos sobran. Y las reformas de las estructuras agrarias de este país las presentó Wilson Ferreira Aldunate. Así que, si vamos a hablar de reforma agraria lo hacemos.

Y que hubo Presidentes que quisieron tirar a Colonización por el suelo; sí, señor. Y en esta Junta Departamental salimos blancos, colorados y frenteamplistas, todos contra Batlle. No dijimos que se reviera la medida; no, salimos todos y realizamos expresiones públicas en contra de la locura de Batlle de liquidar Colonización. Todos lo hicieron hasta el pobre Ostazo que era empleado de Colonización. Equivocarnos nos equivocamos todos, es cierto; algunos más que otros, también es cierto.

Entonces, señor Presidente, queremos centrar el tema. Porque de todo lo otro hablamos cuando quieren; de promesas que le hicieron al pueblo y que después les pidieron disculpas, también; de esas también. Y yo no voy a justificar a los representantes de mi Partido que se equivocaron, o

no, o que lo hicieron a sabiendas. Es cierto, eso lo critiqué y lo asumo; pero no es el caso. El caso es que mandan ellos y se equivocaron ellos. Y que entre todos, entre las instituciones, como dice Rubén Aníbal, independientemente de quiénes son, tenemos que revertir esto. Porque se ve que esta pobre gente no llega; porque no pudo llegar, porque si no, no les hubiesen permitido que se equivocaran. Porque si es tan fácil llegar a las decisiones de la señora Ministra y al reclamo de Colonización, ¿porqué no lo hicieron antes? Si es tan fácil, van y llegan. ¡Se ve que no! De hecho, no pudieron llegar a la Ministra de Salud Pública por el hospital de Rincón de la Bolsa y de esto hace diez meses. ¡Vamos!

Gracias, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Rubén Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor edil Odriozola.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Señor Presidente, quiero realizar una aclaración formal, nada más.

Hoy, cuando el señor edil Casas habló de la extranjerización de las tierras, el señor edil Cortés le contestó que se hizo una ley y después aclara el señor edil Bonnahón que la presentó Carlos Julio siendo senador hace muchísimos años. Siendo nosotros Gobierno nunca salió esa ley, pero esta ley era un viejo anhelo del Partido Nacional.

En concreto, quiero aclarar que esa ley no implica que los extranjeros no puedan comprar campos, porque hay una ley que exige que las sociedades anónimas compren campos. Lo que varió es que las acciones tienen que ser nominativas; pero puede venir Juan Pérez, de Arabia, de Rusia, de Estambul y puede comprar campo. Lo único que ahora se sabe quién lo compra.

Es la aclaración que quería hacer.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor edil Poggio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: solicito que se le amplíe el tiempo de exposición al señor edil Bacigalupe.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Rubén Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Le concedo una interrupción, primero, al señor edil Poggio y después al señor edil Horacio González.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor



edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Yo iba a pedir la palabra para contestar algunas alusiones al señor edil Cortés, pero lo he pensado y no lo voy a hacer, pues fui yo quien pedí que se me aclarara la moción presentada por ellos.

Así que, en vez de contestarle la alusión, le voy a agradecer a él y a todos los compañeros ediles que me han tratado de explicar, aunque para mí no sea suficiente, pues es explicar lo inexplicable; pero, por lo menos, lo intentaron.

Les agradezco a todos los ediles mocionantes, especialmente al señor edil de botas de goma, que yo sí me acuerdo de su nombre, el señor edil Horacio González. Y si soy de Rincón de la Balsa, también tengo nombre, me llamo Hugo Poggio, capaz que lo puede anotar por ahí.

Así que les agradezco a los ediles mocionantes todas estas explicaciones, porque ahora sí estoy convencido de que nuestra moción es mucho más completa y es la que voy a votar y no la de ellos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, el señor edil Bacigalupe le concede una interrupción al señor edil Horacio González. Así que, puede interrumpir el señor edil Horacio González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Seré breve. Creo honestamente que hay una cuestión común. Yo quiero invitar acá a los dos sectores para que con el uso de la inteligencia nos tomemos cinco minutos y veamos si acercando las dos mociones podemos sacar una por unanimidad y de paso ya salimos de esta situación.

Lo quería hacer antes de que hablara Poggio, que por suerte estuvo cortito; pero si nos tomamos cinco minutos con todas las maestras y maestros que hay acá, seguramente vamos a poder buscar una moción que nos sirva y salimos de esta situación.

cb

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Casas para una aclaración.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: quiero decirle al edil Pablo Cortés -que me aludió- que la historia no empezó en 1963 cuando el movimiento que usted integra -bueno no sé si es el mismo porque han cambiado muchas veces las siglas- salió a matar gente en plena democracia; no empezó ahí la historia, empezó mucho antes. Yo soy herrero y más nacionalista y antiimperialista que el herrero no hay. Pierda cuidado que Luis Alberto de Herrera no hubiera permitido la extranjerización de la tierra... Y el que yo voté tampoco porque como era...

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE.- No dialoguen, señores ediles.

SEÑOR DARDO CASAS.- Y con respecto al gasoil le voy a dar dos datos y "a igualar envido". Durante el Gobierno del Partido Nacional el gasoil bajó un treinta y uno por ciento, real. Además se hicieron cinco mil viviendas de MEVIR rural...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: está fuera de tema, le solicito que finalice.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: yo había solicitado un cuarto intermedio de cinco minutos.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando el cuarto intermedio solicitado por el señor edil González.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 23:39)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

(Es la hora 23:41)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón para una aclaración.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: votamos el cuarto intermedio solicitando esperanzados, porque somos de los que entendemos que la política es el arte de lo posible e íbamos a trabajar sobre la propuesta del edil Horacio González para tratar de aunar criterios en una sola moción. Y hago esta aclaración para que conste en actas -porque lo que sucede en un cuarto intermedio no se puede registrar- que no hubo voluntad política, por parte del Frente Amplio, para eso, para lo que justamente propuso el edil Horacio González. Nosotros estábamos dispuestos a tender puentes para lograr una moción en conjunto.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a la primera moción para someterla a votación.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que se conforme una Comisión por el Intendente, la Junta Departamental, los Representantes por el departamento, gremiales rurales, Asociación de Colonos y otros como los ex directores de Colonización del departamento, para que realicen gestiones al más alto nivel, con el fin de lograr que las tierras de la Colonia Etchepare, del Ministerio de Salud Pública, pasen a ser administradas por el Instituto Nacional de Colonización.

Alexis Bonnahón, Ricardo Lecouna, Jesús Pérez, Luis Odriozola, Julio Giménez, Andrés Pinaluba, Dardo Casas. Ediles".

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julio González para una aclaración.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: al comienzo, cuando se les dio lectura a las mociones, solicité que se me aclarara si son excluyentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las mociones no son



excluyentes.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Gracias por la aclaración.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, quisiera hacerle un agregado a la moción.

En la parte final de la moción cuando dice que pasen a ser administradas por Colonización, agregarle: "...para que sea el fiel reflejo del espíritu de la Ley 11.029". Y, además, que el seguimiento del tema lo haga la Comisión de Desarrollo de la Junta Departamental.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción con el agregado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

16 en 24. Afirmativa. MAYORÍA

Pasamos a la segunda moción. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

1)La Junta Departamental solicita al Ministerio de Salud Pública, vea la posibilidad de analizar la decisión tomada con respecto a las tierras de la Colonia Etchepare, pasando a las mismas bajo la administración del Instituto Nacional de Colonización.

2)Expresar su respaldo a las gremiales, agrupaciones de colonos, productores rurales, que entiendan necesario realizar gestiones pertinentes para estudiar la decisión tomada.

3)Que lo expresado en Sala pase al Ministerio de Salud Pública y al Instituto Nacional de Colonización.

4)Que pase a la Comisión de Desarrollo para su seguimiento.

Bancada del Frente Amplio."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

8 en 24. Negativa

SEÑOR HEBER BERTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Berto.

SEÑOR HEBER BERTO.- Señor Presidente: solicito la reconsideración de la primera moción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la reconsideración de la primera moción.

(Se vota:)

16 en 24. Afirmativa. MAYORÍA

Está a consideración la primera moción. Si nadie hace uso de la palabra, se somete a votación.

(Se vota:)

16 en 24. Afirmativa. MAYORÍA

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:46)

**Yarwynn Silveira
Presidente**

**Fredy Fabre
Segundo Vicepresidente**

**Norma G. de Noya
Secretaria**

mm